



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	PP-5	10/03/2022	LEGISLATIVO

ENTREVISTA  
CON EL CANCELLER  
ALBARES BUENO

# ESPAÑA: NUNCA HUBO ESPIRITU DE CONQUISTA EN MÉXICO

## “EMPRESAS DE MÉXICO, BIENVENIDAS EN ESPAÑA”

José Manuel Albares, ministro de Asuntos Exteriores de España, dijo que defenderá la honorabilidad de los inversionistas ibéricos y se respetarán los cambios en materia energética. |



Foto: Daniel Botanzos

**El ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación señala que su país espera respeto a la seguridad jurídica que los inversionistas españoles requieren, un compromiso establecido en varios tratados; las empresas ibéricas siempre han respetado la legislación mexicana, afirma**

POR IVONNE MELGAR [ivonne.melgar@gimn.com.mx](mailto:ivonne.melgar@gimn.com.mx)

“México nunca ha sido tierra de conquista para las empresas españolas”, afirmó el ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España, José Manuel Albares Bueno, al definir que es interés de su país defender la honorabilidad de las corporaciones que, enfatizó, siempre han actuado en el marco establecido por los gobiernos mexicanos.



"Los intereses de España, en un caso como éste, son también defender la honorabilidad de las empresas españolas, que están ayudando, participando del desarrollo de México, dando empleo a tantos mexicanos y también quiero decirles a las empresas mexicanas: ellas son bienvenidas en España. Nadie considera en España a ninguna empresa mexicana como conquistadora", definió.

En una entrevista con **Excelsior**, el canciller del gobierno de Pedro Sánchez evaluó la importancia de la relación bilateral y el contenido de los acuerdos suscritos con el canciller Marcelo Ebrard para fortalecer el diálogo político y avanzar hacia un renovado acuerdo de México con la Unión Europea.

Dijo que su gobierno respeta los cambios legislativos que aquí puedan realizarse en materia energética, pero aclaró que le preocupa y espera respecto a la seguridad jurídica que los inversionistas españoles requieren, un compromiso establecido en diversos tratados y que resultará determinante para la renovación del acuerdo comercial de México con la Unión Europea.

Y resumió su expectativa: "Que esas leyes y esas reformas que pueda haber no atañan a inversiones de manera retroactiva, de gente que vino esperando unas condiciones que eran las que había, y que de repente, por decirlo coloquialmente, se les cambian las reglas del juego".

Se le preguntó sobre las declaraciones presidenciales de que la pausa en la relación México-España significa entender que no habrá más abusos de los inversionistas españoles, destacando los casos de Iberdrola, OHL y Repsol.

"Nunca hubo un espíritu de conquista en las empresas

españolas; todo lo contrario. Él hace una diferenciación, la ha hecho esta mañana, he escuchado sus declaraciones, entre España, el pueblo de España y las empresas, o algunas empresas, y habla del pasado, de relaciones del pasado, pero esas relaciones del pasado fueron acogidas por gobiernos mexicanos, no son cosas que impusieron las empresas españolas", argumentó el funcionario español.

"No me consta que exista ningún caso judicial, ni aquí en México ni en ningún otro sitio, donde se esté analizando esas acusaciones veladas, y clarísimamente infundadas y que rechazamos completamente", planteó Albares Bueno.

El representante del gobierno español emprendió anoche su viaje de regreso a Madrid, después de una estancia de 24 horas en la Ciudad de México.

Se le preguntó si los corporativos españoles le habían manifestado disposición a revisar lo que el presidente López Obrador califica como abusos que dañaron a México.

"Yo creo que declaraciones de ese tipo son estériles, porque no ayudan a construir el futuro y yo he venido aquí a construir el futuro, y todos los interlocutores que he tenido a lo largo del día estaban en ese mismo espíritu", respondió.

"Nadie comprende a qué se refieren esos abusos", enfatizó Albares Bueno.

Reseñó haber celebrado la mañana del miércoles el 132 aniversario de la Cámara de Comercio Hispano Mexicana con representantes de empresas españolas que "están en México, ayudando a la creación de riqueza y que siempre han respetado la legislación mexicana; siempre han venido, como no puede ser de otra manera, dentro del marco que cada gobierno de

México estaba poniendo en un momento dado".

Consideró que, ante esos antecedentes "no se entienden esas invectivas que no tienen justificación, donde se lanzan acusaciones veladas, sin tampoco explicar de lo que se habla, y cuando no hay ningún caso judicial al respecto. Por lo tanto, no creemos que eso sea útil, para construir una relación sana, que es la que queremos".

Insistió en que España es el segundo inversionista en México, después de Estados Unidos, y que las 7 mil empresas de su país generan aquí 300 mil empleos directos y un millón, indirectos.

#### **RETROACTIVIDAD Y ACUERDO GLOBAL**

Fue insistente en una idea central de su visita: "Ningún español se siente un extranjero en México y yo espero que ningún mexicano se sienta extranjero en España".

Detalló que aquí residen unos 140 mil españoles y en su país hay 30 mil mexicanos, destacando la integración que los caracteriza y el hecho de que esos lazos crecen, año con año, en una vinculación empresarial de ida y vuelta.

"Es que esa relación cada vez se acelera, cada vez hay más deseo de México en España, y de España en México. Y he venido a acompañar esa relación y no tanto a pensar la situación de España en México, como a pensar juntos, con mi homólogo Marcelo Ebrard, la relación hispano-mexicana, que es mutuamente beneficiosa", señaló.

Interrogado sobre una eventual reforma eléctrica, fijó la postura de su gobierno: que no sea retroactiva.

"México, como Estado soberano, por supuesto —faltaría más—, tiene derecho a introducir los cambios que consideren. Lo que sí es muy importante es que se

mantenga la seguridad jurídica, de la misma forma que las empresas mexicanas en España saben que gozan de un marco de seguridad jurídica y de estabilidad", enfatizó.

"Que esas leyes, esas reformas, tampoco malogren ese acuerdo global entre la Unión Europea y México, del que soy el primer abogado, cada vez que en Bruselas tratamos este tema, lo empujamos. Creo que muy pronto vamos a ver ese acuerdo global que va a ser mutuamente beneficioso", anticipó.

Y comentó haberse alegrado —"y esa es probablemente la mejor palabra"— al darse cuenta que "todo el mundo es muy consciente de esto y se quiere trabajar en esa línea; esperemos que, cuando veamos las reformas concretadas, sean en esa línea".

#### **DEL PASADO**

"Tenemos que construir una mirada compartida de la historia de un fenómeno que es muy complejo, tan complejo como es México, que está compuesto de gente muy diversa, y esa es la riqueza de México. España tiene dentro de su agencia de cooperación un fondo indígena desde hace muchos años y trabajamos con comunidades indígenas, en preservar su lengua y su patrimonio cultural, pero también en el acceso al agua y al saneamiento y servicios sociales básicos. Nuestro deseo es trabajar, desde ese fondo, con México y otros países de América para avanzar juntos, que no lo hagamos en solitario. Estamos hablando de nuestra historia común, de la que nos sentimos muy orgullosos", agregó el canciller.

También apuntó que "somos un pequeño grupo de vanguardia, los más comprometidos con el empoderamiento de la mujer e igualdad de géneros para que lleguen a todos los rincones de nuestros



países. Estamos: España y México, Francia, Suecia, Canadá.”

“Los feminicidios sí son un problema en muchos países y, por supuesto, la experiencia de España está a disposición de México. Al respecto nosotros hemos reducido esa tasa a tasas que son anecdóticas. Lo que también le digo es que el asesinato de una sola mujer ya es demasiado”, añadió.

#### LA PAUSA

—¿La pausa se acabó?

—La jornada que he pasado hoy no ha sido de pausa, sino de agotamiento, de hacer cosas, y de calor, fraternidad. Creo que también he

trasladado el calor y fraternidad que se siente de España para México. Desde luego los españoles nunca han visto una pausa con México. Ni la verán.

#### PUTIN Y DEMOCRACIA

“Lo que nos recuerda la crisis de Ucrania es que la democracia es frágil, porque se construye día a día, y hay gente que es enemiga de la democracia, que quisieran vivir en otro orden y que, desgraciadamente, ahora es necesario defenderla, y es el caso del gobierno legítimo de Ucrania para defender a su pueblo en su soberanía. No le tiene que quedar

a nadie ninguna duda: ésta es la guerra de un solo hombre, Vladimir Putin”, dijo al referirse al conflicto bélico entre Rusia y Ucrania.



Los intereses de España son también defender la honorabilidad de las empresas españolas, que están ayudando, participando del desarrollo de México.”



No se entienden esas invectivas que no tienen justificación, donde se lanzan acusaciones veladas, sin tampoco explicar de lo que se habla.”



Foto: Daniel Betanzos



# Canciller de España pide al Senado seguridad jurídica en acuerdos

Preocupa al Ministro de Exteriores Albares Bueno la reforma eléctrica que se discute aquí por los acuerdos firmados

## Visita

**Alejandro Páez Morales**

Ciudad de México

El ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación del Reino de España, José Manuel Albares Bueno acudió al Senado de la República donde pidió trabajar de manera conjunta por la firma del Acuerdo Global Unión Europea-México y expresó a los legisladores mexicanos que se requiere garantizar seguridad jurídica a las empresas extranjeras, en este caso las españolas.

“Nosotros abogamos por un marco que dé seguridad, que dé seguridad jurídica a nuestros ciudadanos, a nuestras empresas, que dé también seguridad a la Unión Europea y desde luego cuentan con el gobierno de España, ese acuerdo global Unión Europea-México tiene que ser una realidad”, estableció.

### NO A LA RETROACTIVIDAD

De acuerdo con senadores presentes en la reunión privada, el diplomático español también expresó su preocupación por la reforma eléctrica que se discute en México y hasta señaló que las empresas españolas llegaron a invertir de buena fe, en un marco legal que estableció ciertas condiciones y sería deseable que, en caso de cambios, no hubiera retroactividad para las empresas que ya están

establecidas y operando en nuestro país.

### A UN MES DE LA “PAUSA”

Un mes después de la “pausa” establecida por el presidente López Obrador en las relaciones empresariales bilaterales, el diplomático español llegó para reunirse con el canciller Marcelo Ebrard y de paso acudió al Senado de la República donde dialogó con la Junta de Coordinación Política y la presidenta de la Cámara alta, Olga Sánchez Cordero.

Recalcó que toda empresa mexicana es bienvenida en España y confió en que

toda empresa española sea bienvenida en México. “Todo eso son lazos de un mundo cada vez más complejo. (...) Nosotros abogamos por un marco jurídico que dé seguridad jurídica a nuestros ciudadanos, a nuestras empresas, que dé también seguridad a la Unión Europea”.

Albares Bueno dijo que México cuenta con el gobierno de España para que el Acuerdo Comercial Unión Europea-México sea una realidad, porque es mutuamente beneficioso y tiene que ser firmado y ratificado lo antes posible.

### SE RESPETARÁN CONVENIOS PREVIOS

En respuesta, la presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, indicó que es un momento trascendental para lograr esta firma, y garantizó que se respetarán los términos previamente negociados.

“México otorga una alta prioridad a la firma y entrada en vigor del Acuerdo Global modernizado sin división alguna, tal cual fue negociado de conformidad con los mandatos y compromisos bilaterales para mantener su valor estratégico, es un momento, querido embajador, trascendental para la aprobación de este Acuerdo Global”, aseveró.

Se dijo segura de que cualquier situación que se presente respecto al Acuerdo Global será resuelta con la buena voluntad, con la amistad y la capacidad que México tiene con la Unión Europea •

### 500 mexicanas en España

### 7 mil empresas españolas operan en México

En medio de las críticas que hiciera López Obrador a las empresas españolas a las que calificó de abusivas, el canciller Albares Bueno recordó el intercambio comercial que existe entre ambos países.

“Hay 7 mil empresas españolas aquí en México, vengo de un acto en el que hemos celebrado el 132 aniversario de la creación de la Cámara de Comercio Hispano-mexicana, porque las empresas españolas siempre han creído en México y están con México en



lo bueno y en lo malo, pero ya son 500 empresas mexicanas en España dando empleo a 20 mil españoles", estableció.

**"Toda empresa mexicana es bienvenida en España y confió en que toda empresa española sea**

**bienvenida en México"**

**Las empresas españolas llegaron a invertir de buena fe, en un marco legal que estableció ciertas condiciones**



El ministro español José Manuel Albares, saluda al canciller Marcelo Ebrard.



“Debe respetarse inversión foránea pese a reformas”

### Relación bilateral

## España pide seguridad jurídica a México; defenderá sus intereses

•El ministro de Exteriores pide que la reforma eléctrica de AMLO no entre en colisión con el Acuerdo Global UE-México

Fausto Peregrín Muñoz de Cole  
fausto.peregrin@eleconomista.mx

**Ciudad de México.** Las empresas no necesitan ser defendidas en el sentido de su buen hacer, la calidad de los proyectos que hacen y el empleo que generan en México, declaró el ministro de Exteriores del gobierno español, José Manuel Albares, la tarde de ayer en la residencia de la embajada española de la Ciudad de México.

“300,000 mexicanos trabajan para empresas españolas en México y casi un millón de manera indirecta”, comentó el diplomático destacando la importancia de la relación bilateral.

En medio de un entorno hostil en la relación bilateral generado por el presidente López Obrador durante los primeros tres años de su gobierno, el diplomático español señaló que, durante su encuentro con el secretario Marcelo Ebrard y en el Senado, pidió a favor de las empresas españolas que “no se dejen en el aire comentarios, insinuaciones que no se justifican ni se corroboran después con ningún tipo de prueba y también he pedido seguri-

dad jurídica”.

La mañana de ayer, el presidente AMLO volvió a cargar en contra de empresas españolas. “La relación anterior con España estuvo caracterizada por el abuso de empresas españolas en nuestro país, y aunque cuesta mucho trabajo que se acepte, que se comprenda, México no es tierra de conquista”, indicó el presidente mexicano.

Pese a sus palabras, Albares respondió con generosidad diciendo: “He oído esas declaraciones (...) Me quedo con lo positivo. El presidente de México me dio la bienvenida en esas declaraciones y yo lo agradezco. Dijo que el pueblo español era un gran pueblo y que quería tener la mejor relación con España”.

### Sin retroactividad

El ministro Albares recordó que las empresas españolas que vinieron a México “con unas condiciones determinadas no vean por cambios, que son perfectamente legítimos en un Estado soberano, por reformas que pueda haber, no puede haber una retroactividad en cuanto a las decisiones que se tomen.

Albares forma parte del Gobierno del presidente Pedro Sánchez, desde el 12 de julio pasado fue nombrado ministro de Exteriores.

El funcionario reveló que también pidió a Ebrard y a los senadores que

“cualquier reforma que se haga, muy en concreto con la reforma del sector eléctrico, no entre en colisión con el Acuerdo Global Unión Europea-México que España impulsa y que queremos que entre en vigor lo antes posible”.

Advirtió que “a nadie le tiene que caer ninguna duda que si los intereses de España necesitaran ser defendidos (...) seré el primero en hacerlo”.

El *Economista* le preguntó si existen líneas rojas bajo el escenario de que AMLO vuelva a cargar contra España. Albares dijo: “rechazamos (las críticas contra empresas españolas), son palabras que se repiten y se repiten, pero que no tienen ningún fundamento (...) Yo sí espero que eso no empañe la otra parte del discurso que es el deseo de tener las mejores relaciones con nosotros”.



José Manuel Albares, ayer en la residencia de la embajada de su país.

FOTO: EL FAUSTO PEREGRIN



## Que no sea retroactiva, pide España

Titular de Asuntos Exteriores demanda certidumbre jurídica para las empresas de su país afincadas aquí

**VÍCTOR GAMBOA  
Y ARIADNA GARCÍA**

—nacion@eluniversal.com.mx

En visita al Senado de la República, el ministro de Asuntos Exteriores de España, José Manuel Albares Bueno, expresó la preocupación del gobierno de su país por la iniciativa de reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador, por lo que pidió que si se aprueba un nuevo marco jurídico su aplicación no sea retroactiva.

También solicitó que se dé certidumbre jurídica a las empresas españolas que invierten en México y afirmó que en el Parlamento Europeo hay preocupación de que la reforma eléctrica en México se contraponga con acuerdos internacionales.

"Toda empresa mexicana es bienvenida en España, como es pero que toda empresa española

sea bienvenida en México", puntualizó el funcionario ibérico ante los senadores.

Manifestó el interés de España por que se ratifique a la brevedad el acuerdo marco entre México y la Unión Europea.

"Abogamos por un marco que dé seguridad jurídica a nuestros ciudadanos, a nuestras empresas; que dé también seguridad a la Unión Europea, y ahí desde luego cuentan conmigo, cuentan con el gobierno de España. Ese acuerdo global Unión Europea-México tiene que ser una realidad y tiene que ser ratificado lo antes posible", refirió ante senadores encabezados por la presidenta de la Mesa Directiva, Olga Sánchez Cordero.

Destacó la importancia de que "toda la legislación que salga de aquí [del Senado] sea compatible con ese acuerdo, igual que con los acuerdos internacionales que ha firmado México".

El canciller Albares Bueno aseguró que las relaciones entre México y España nunca se van a romper porque son fraternas y de familia.

Según la versión de algunos asistentes a la reunión, el diplo-

mático reconoció que "hay días en que pareciera que nuestras relaciones están a punto de estallar" y reprochó que haya "declaraciones estériles que sólo buscan tensionar" la relación.

El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, recibió en la sede de la Cancillería a una delegación del gobierno de España encabezada por el ministro José Manuel Albares. Previo al encuentro entre delegaciones, los dos cancilleres tuvieron un encuentro privado.

En la reunión fue formalmente presentado el nuevo embajador de México en España, Quirino Ordaz. ●

**JOSÉ MANUEL ALBARES**

Ministro de Asuntos Exteriores de España

**"Ese acuerdo global Unión Europea-México tiene que ser una realidad y tiene que ser ratificado lo antes posible"**



CARLOS INFANTE, EL UNIVERSAL

José Manuel Albares, ministro de Asuntos Exteriores de España; el canciller mexicano Marcelo Ebrard, y Quirino Ordaz, designado embajador de México en España.



En techos solares, principal impacto

## Advierten sobre riesgos en generación distribuida con reforma eléctrica

Karol García  
karol.garcia@eleconomista.mx

Con una ventanilla única para controversias instalada en la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que sería juez y parte de las mismas, además de que definiría las tarifas disolviendo a cualquier posible competidor y con la posible cancelación de los contratos vigentes, la generación distribuida de electricidad, mediante techos solares principalmente, corre un enorme riesgo si se aprueba la reforma eléctrica que se discutirá las próximas semanas en el Congreso, advirtieron industriales.

La Asociación Mexicana de la Industria Fotovoltaica (AMIF), que reúne a 81 pequeñas y medianas empresas mexicanas, en 14 entidades, 65% de las cuales son instaladoras de sistemas fotovoltaicos en generación distribuida y el resto proveedores pidió claridad de parte de las autoridades sobre los planes que tienen respecto a la generación distribuida y el papel de las empresas privadas en ella.

Por ejemplo, en el tercer artículo transitorio de la iniciativa dice que los órganos reguladores coordinados en

materia energética Comisión Nacional de Hidrocarburos y Comisión Reguladora de Energía, se suprimen. Lo cual resulta preocupante pues un regulador independiente vigila que todos los actores del sector estén alineados al interés general y vela por la confiabilidad del sistema; ayuda a dirimir las diferencias entre estos actores, tanto públicos como privados y esto da confianza a consumidores e inversionistas.

En el segundo transitorio, Inciso H, dice que La CFE determinará las tarifas de las redes de Transmisión y Distribución, así como las tarifas para usuarios finales. Si un regulador independiente como la CRE deja de fijarlas, existe el riesgo de que los consumidores decidan artificialmente abandonar la generación distribuida al tener un precio menor en unos casos y en otros podría hacerla más atractiva, pero artificialmente y no de forma sostenible. La generación distribuida es la que se realiza a pequeña escala (menos de 500 kilowatts instalados), ubicada en el centro de carga o lo más cercana a él, con la opción de interactuar con la red eléctrica y puede aplicarse a centros de carga residenciales, comerciales e industriales.



## Aboga España aquí por relación sin "pausa" y certeza en la Eléctrica

◦ **El canciller** José Manuel Albares plantea que reforma no sea retroactiva; destaca importancia de seguridad jurídica para apetito inversor futuro **pág. 3**



Foto-Especial

EL CANCELLER Ebrard, ayer, con su homólogo español Albares.

◦ **Relación** bilateral no se va a romper nunca, subraya; mandatario dice que ésta se va a restablecer por completo cuando entiendan que hay una nueva etapa



Canciller ibérico realiza visita a nuestro país

# España pide marco regulatorio y busca dar vuelta a la "pausa"



LOS CANCELLERES de España y México, ayer, en reunión en la SRE.



**NOSOTROS** abogamos por una consolidación de un marco que dé seguridad, que dé seguridad jurídica a nuestros ciudadanos, a nuestras empresas. Que dé, también, seguridad a la Unión Europea"

**José Manuel Albares**  
Ministro de Asuntos Exteriores de España

**LA RELACIÓN** con España para México, como lo dijo hoy (ayer) el señor Presidente de la República, es una relación muy importante en muchos sentidos; tenemos entrañables relaciones, afecto, aprecio al pueblo español"

**Marcelo Ebrard**  
Secretario de Relaciones Exteriores

**QUÉ BIEN** que está aquí el canciller en nuestro país, bienvenido, ya lo dije, y vamos a buscar restablecer por completo, por entero las relaciones cuando se entienda de que vivimos una etapa nueva en la vida pública de México"

**Andrés Manuel López Obrador**  
Presidente de México



**JOSÉ MANUEL ALBARES** solicita certeza sobre la Reforma Eléctrica y que no haya retroactividad para empresas; destaca importancia de seguridad jurídica para “apetito inversor”

• Por Ivonne Martínez, Magali Juárez y Sofía Cruz

**D**e visita en México, el ministro de Asuntos Exteriores Unión Europea y Cooperación de España, José Manuel Albares, destacó la importancia que tiene contar con un marco regulatorio estable para garantizar el “apetito inversor futuro” para los empresarios de su país.

## o eldato

**La Cámara** Española de Comercio es el organismo empresarial que representa más del 80% de la inversión española en el país.

En diversos encuentros que sostuvo con empresarios, legisladores y funcionarios de aquí, el canciller español expresó su preocupación por la Reforma Eléctrica que se discute en México y dijo que sería deseable que, en caso de que haya cambios en esta materia, no hubiera retroactividad para las empresas españolas establecidas en el país, y que para su nación lo primordial es que en México haya un marco legal que garantice la seguridad jurídica de sus ciudadanos y empresas.

Ante miembros de la Cámara Española de Comercio en México (Camescom) y ejecutivos de algunas de las principales

empresas españolas asentadas aquí, el funcionario ibérico resaltó la relevancia de México en la agenda actual del gobierno de España y puso en valor dos aspectos fundamentales: la profundidad de las relaciones empresariales en ambas direcciones y la relevancia de contar con un marco regulatorio estable para garantizar el “apetito inversor futuro”.

Durante sus intervenciones, los empresarios asistentes transmitieron el compromiso que mantienen con México y expusieron datos sobre el empleo generado, la perdurabilidad de sus inversiones, el trabajo con el sector empresarial mexicano, la labor social de sus proyectos y el apego a la legislación del país.

Como parte de su visita, Albares Bueno también asistió al Senado, donde aseguró que la relación bilateral es sólida y no se va a romper nunca. Refirió que actualmente hay 175 mil españoles en México y cerca de 30 mil mexicanos en España, lo que evidencia la fortaleza del vínculo bilateral.

“Creando relaciones fraternas, relaciones familiares, relaciones que no se van a romper nunca; porque, al final, la relación entre España y México es, ante todo, una

## Los acuerdos

Los cancilleres firmaron cuatro instrumentos bilaterales.

- o **Convenio** para el Financiamiento de Programas y Proyectos de Cooperación.
- o **Establece** la Subcomisión Política Permanente bilateral.
- o **Colaboración** en Política Exterior Feminista.
- o **Trabajo** conjunto en el marco de la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible.



relación de familia", indicó.

Recordó que aquí están asentadas siete mil firmas ibéricas, "porque las empresas españolas siempre han creído en México y estarán con México en lo bueno y en lo malo", y allá se han instalado 500 compañías mexicanas, que le dan empleo a 20 mil de sus paisanos.

En ese sentido, el canciller español expresó a los senadores que todo lo que ocurre en México lo siguen muy de cerca en su país, particularmente los trabajos que son fundamentales para el buen desarrollo de las relaciones bilaterales.

Dijo que, por ello, se pronuncian por un marco legal que garantice la seguridad jurídica para las empresas españolas que están en México.

"Nosotros abogamos por una consolidación de un marco que dé seguridad, que dé seguridad jurídica a nuestros ciudadanos, a nuestras empresas. Que dé, también, seguridad a la Unión Europea, y ahí, desde luego, cuentan conmigo, cuentan con el gobierno de España. Ese acuerdo global, Unión Europea-México, tiene que ser una realidad", afirmó.

Según senadores que estuvieron presentes en la reunión privada, el diplomático español expresó su preocupación por la Reforma Eléctrica que se discute en México, e incluso señaló que las empresas españolas vinieron de buena fe, en un marco legal que estableció ciertas condiciones, y manifestó su deseo de que, en caso de que haya cambios, éstos no fueran retroactivos para las empresas que ya están establecidas y operando en el país.

Albares Bueno dijo que México cuenta con el gobierno de España para que el Acuerdo Comercial Unión Europea-México sea una realidad, porque es mutuamente beneficioso y tiene que ser firmado y ratificado lo antes posible.

El ministro visitante también se reunió con el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard, y coincidieron en que la relación bilateral es afectuosa y entrañable, fraterna y de mucha colaboración.

"La relación con España para México, como lo dijo hoy (ayer) el señor Presidente de la República, es una relación muy importante en muchos sentidos; tenemos entrañables relaciones, afecto, aprecio al pueblo español, a la gran contribución que ha significado para México la presencia de España en nuestro país", sostuvo el canciller mexicano.

Albares Bueno consideró que se tiene una relación privilegiada con México, que tienen grandes relaciones de "hermandad y de familia".

Como parte de su visita a México, el canciller español se reunió también con la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, para firmar la extensión del comodato del Centro Cultural de España en México; también trataron las relaciones bilaterales sobre el ámbito cultural, la memoria histórica y el exilio.



MARTHA MARTÍNEZ

El presidente de la Coparmex, José Medina Mora Icaza, reiteró ante diputados de Morena que no es necesaria una reforma constitucional para atender los problemas del sistema eléctrico nacional.

Durante una reunión organizada por la diputada Patricia Armendáriz con su

bancada, reconoció que es momento de hacer ajustes a la reforma de 2013. Uno de ellos, indicó, es garantizar que la CFE reciba el pago justo por su servicio.

"Dijimos (en el Parlamento Abierto) que no es necesaria una reforma constitucional. Esto se puede arreglar en una reforma eléctrica si tenemos diálogo", indicó Medina.



Alerta Canciller por retroactividad de reforma

# Preocupa a España marco legal eléctrico

**Palabras estériles tensan la relación, dice en Senado Albares Bueno**

MAYOLO LÓPEZ

José Manuel Albares Bueno, Ministro de Relaciones Exteriores de España, externó ayer la preocupación de su país por la posibilidad de que, de aprobarse la reforma eléctrica, sean cancelados los contratos que han suscrito firmas españolas, de acuerdo con la versión del senador Emilio Álvarez Icaza.

"Hubo una pregunta expresa de una senadora para saber cuáles eran las preocupaciones que existían en la Unión Europea en materia legislativa y él se refirió a la reforma eléctrica en términos de que las empresas españolas vinieron a México en un marco legal vigente y vinieron de buena voluntad. Lo que pidió que se considere es la no retroactividad, y en su caso, si hubiere diferencias, platiémoslas".

"El Embajador subrayó que México es libre y soberano para defender el marco legal que considera, y si hubiere retroactividad le pediremos que consideren que hubo empresas que vinieron acá con un marco que entonces era vigente. Si lo cambia, entonces hacemos la solicitud de la no afectación retroactiva; en su caso, si hay diferencias, platié-

mos", reseno Álvarez Icaza, del grupo plural.

Reunido con senadores, Albares Bueno aludió también a la "pausa" que el Presidente Andrés Manuel López

Obrador abrió en la relación con la nación iberoamericana.

"Palabras estériles tensan la relación", advirtió durante una reunión privada con la Mesa Directiva de la Cámara alta, según una fuente que estuvo presente en el cónclave.

Antes, en un mensaje que ofreció a los legisladores ante la prensa, el diplomático español había sostenido que la relación entre México y España jamás se romperá; de hecho, dijo, en México "ningún español podría sentirse extranjero".

"Tenemos 175 mil españoles aquí en México, cerca de 30 mil mexicanos en España. Ambas colonias viviendo en total armonía en nuestros dos países, creando relaciones fraternas, relaciones familiares, relaciones que no se van a romper nunca, porque al final la relación entre México y España es, ante todo, una relación de familia. Ese es el espíritu con el que yo viajo a México y con el que se me está recibiendo", sostuvo.

En el Senado, Albares Bueno fue recibido, en primera instancia, por los coordinadores parlamentarios agrupados en la Junta de Coordinación Política, encabezada por

el morenista Ricardo Monreal. Luego se entrevistó con los integrantes de la Mesa Directiva, presidida por la senadora morenista Olga Sánchez Cordero.

Recién ratificado como Embajador de México en España, Quirino Ordaz participó en la reunión, junto con el Embajador español Juan López-Dóriga Pérez.

## CREEN EN MÉXICO

En la sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores, donde sostuvo una reunión de trabajo con el Canciller Marcelo Ebrard, Albares Bueno destacó que las empresas de su país generan cerca de un millón de empleos indirectos en México, y que España es la segunda nación que más invierte en el país.

"España, los españoles, las empresas españolas, siempre hemos creído en México", dijo en su mensaje inicial.

El Canciller español destacó que hay 7 mil empresas españolas en México, que generan 300 mil empleos directos y cerca de un millón de empleos indirectos.

"Volvemos a acelerar esa relación (con México) que, desde el punto de vista español, sólo puedo calificar de privilegiada, es una relación mutuamente beneficiosa", añadió el funcionario, quien durante su visita de un solo día firmó diversos memorándum de entendimiento.



■ Los Cancilleres de España, José Manuel Albares Bueno, y de México, Marcelo Ebrard, sostuvieron una reunión de trabajo en la sede de la SRE.



# Rechazan 22 organismos la reforma eléctrica

Entidades autónomas, ONG, bancos y empresarios nacionales y extranjeros **piden frenar la propuesta presidencial**

**ANTONIO LÓPEZ  
Y ROBERTO JIMÉNEZ**  
—nacion@eluniversal.com.mx

Además de la oposición legislativa, la reforma eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador enfrenta un sinnúmero de obstáculos, pues 22 organismos autónomos, organizaciones no gubernamentales, bancos y hasta integrantes de la iniciativa privada, nacionales y extranjeros, han pedido frenar la propuesta, con argumentos de que avaralar representará retrocesos, pérdidas económicas, daños al ambiente e incluso conflictos internacionales.

Además de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), cuyas autoridades recomendaron no aprobar la iniciativa, bajo el argumento de que la propuesta "renuncia al modelo de competencia en la generación y suministro de electricidad", y, por el contrario, se prioriza un modelo "operado por un monopolio estatal no regulado", la Asociación Mexicana de la Industria Fotovoltaica (AMIF), la Cámara de Comercio del Canadá en México (Cancham), el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), *México Evalúa*, la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y la

Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) rechazaron la propuesta.

Por su parte, el 11 de octubre del año pasado, la Cámara de Comercio del Canadá en *México* alertó que dicha reforma "tendrá consecuencias graves para el país", pues "destruirá las inversiones de empresas canadienses", además de que viola el tratado comercial T-MEC.

El Imco también rechazó la propuesta en enero de este año, pues informó que la Comisión Reguladora de Energía (CRE) tiene enlistados 103 permisos pendientes de aprobación solicitados entre 2019 y 2021. *México Evalúa* también emitió un pronunciamiento en el que asegura que la reforma "se puede caracterizar como una regresión a un régimen de Estado más centralizado, menos transparente y con nula rendición de cuentas".

Por parte del sector empresarial, General Motors *México*, el Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (Index Nacional), la Coparmex, Concamin, y el CCE han rechazado aprobar la iniciativa en sus términos.

La Academia Mexicana de Derecho Energético, el Instituto de Energías Renovables, la Asociación Mexicana de la Industria

Automotriz e incluso un grupo de senadores de Estados Unidos y la propia secretaria de Energía de Estados Unidos, Jennifer M. Granholm, también han rechazado la propuesta.

A nivel internacional, el Parlamento Europeo sostuvo que está a favor de que se reduzca el uso de combustibles fósiles, se utilicen energías renovables y que, de cambiarse la ley, no se "socave" la confianza de las inversiones, mientras que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) advirtió que la propuesta de reforma al sector eléctrico "generará más incertidumbre en las inversiones".

A las voces en contra se han sumando BBVA *México*, el Consejo Ejecutivo de Empresas Globales, International Chamber of Commerce de *México*, las empresas Chevron y ExxonMobil.

## Defienden propuesta

En contraparte, autoridades de la Presidencia de la República, secretarios de Estado, funcionarios federales y gobernadores se han posicionado a favor.

El director de la CFE, Manuel Barlett, ha calificado a los opositores de la reforma de "mentirosos" y ha sostenido que con la reforma energética de 2013 "hicieron un sistema perverso, cua-



si perfecto, pero lo único que les falló es que no ganaron las elecciones" de 2018, por lo que ahora "protegeremos la soberanía energética de México".

La titular de la Secretaría de Energía, Rocío Nahle, ha insistido en que la reforma busca fortalecer a la CFE, "pues es lo más conveniente para los mexicanos", y sostiene que no se expropiará absolutamente nada.

"Con este proyecto no queremos que le vaya mal a nadie, pero tampoco queremos que siga este abuso contra la empresa del Estado y contra todos los usuarios de México", declaró en el parlamento abierto. ●

POSTURAS

EN CONTRA

- Cofece
- Asociación Mexicana de la Industria Fotovoltaica
- Cámara de Comercio del Canadá en México
- Instituto Mexicano para la Competitividad
- México Evalúa
- Concamin
- CCE
- Coparmex
- General Motors México

A FAVOR

- Presidencia de la República
- CFE
- Secretaría de Energía
- Pemex
- Cenace
- 18 gobernadores de Morena y aliados

ROCÍO NAHLE

Secretaría de Energía

"Con este proyecto no queremos que le vaya mal a nadie, pero tampoco queremos que siga este abuso contra la empresa del Estado"



El director de la CFE, Manuel Barlett, ha calificado a los opositores de la reforma de "mentirosos".



La propuesta de reforma eléctrica de López Obrador prioriza un modelo operado por un monopolio estatal no regulado, dice Cofece.



## AGUINALDO AL CONCUBINO

Quienes hayan vivido en concubinato con alguien casado pueden reclamar su derecho a beneficiarse de prestaciones laborales, resolvió la Corte.

### PRECEDENTE JURIDICO

# Reconocen derechos de las concubinas

**PUEDEN SER BENEFICIARIAS de prestaciones laborales, aunque la pareja sea una persona casada, determinó la Corte**

POR ISABEL GONZÁLEZ  
ig@gtmm.com.mx

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) decidió que quienes hayan vivido en concubinato con una persona casada pueden reclamar su derecho a ser beneficiarios de prestaciones laborales.

Con este criterio se declaró inconstitucional el artículo 501 fracción III de la Ley Federal del Trabajo, el cual sostenía que las personas en concubinato podían ser indemnizadas sólo cuando su pareja hubiera fallecido y ninguno de los dos estuviera unido en matrimonio con otra persona.

Los ministros consideraron que los requisitos de la Ley Federal del Trabajo, en ese caso, colocaban en una situación de desventaja a las mujeres, ya que en la actualidad, y dentro de la sociedad mexicana, se acepta que los hombres tengan una

o más parejas y cuando este escenario se configura en una mujer, a ella se le castiga o se le discrimina e, incluso, se le restringen sus derechos legales.

"Supeditar las obligaciones y derechos derivados del concubinato a que ambos concubinos se mantengan libres de matrimonio desconoce el derecho al libre desarrollo de la personalidad y, con ello, los diversos modos en que se puede conformar un vínculo familiar en el que pueden coexistir la unión jurídica de matrimonio con una persona y la unión de hecho con otra diversa", estableció el fallo votado por la mayoría de los ministros de la sala.

Según la visión de los jueces federales, la familia es protegida por la carta magna, pero debe entenderse que se trata de un concepto dinámico y no de un estereotipo que no cambia.

La resolución, que fue aprobada por tres votos de los ministros, no será un criterio de aplicación general, sino sólo beneficiará a los promoventes de un juicio de amparo, una concubina y su hijo menor de edad.

No obstante, es un pre-

cedente jurídico relevante que podrá dar luz respecto a casos semejantes en los que concubinas puedan reclamar prestaciones laborales de su pareja casada.

### QUITAN LIMITES A PENSIONES

El pasado martes, la Cámara de Diputados aprobó una reforma para eliminar barreras en el acceso a pensiones de viudez.

Por unanimidad, los legisladores derogaron las fracciones II y III del artículo 132 de la Ley del Seguro Social, y del artículo 136 de la Ley del ISSSTE, las cuales establecen que no se otorgará la pensión si el matrimonio se realizó después de los 55 años del trabajador, a menos de que hubiera transcurrido un año.

Tampoco se podría acceder a la pensión por viudez si, al contraer matrimonio, el asegurado ya recibía la pensión. La reforma avalada fue enviada al Senado.

### EL DATO

**Argumento**  
Los ministros consideraron que los requisitos para la indemnización colocan a las mujeres en una situación de desventaja.



Foto: Daniel Betanzas/Archivo

La pensión de viudez sólo se otorga a una concubina si no hay una esposa acreditada.



#8MUJERES

SIN SEXUALIZAR

## Piden dar cobertura a mujeres

CANCHA / STAFF

En la prensa, faltan calidad y cantidad de espacios para el deporte femenino.

Claudia Olmedo, coordinadora de proyectos SOMOS, señaló que, de 9 mil 583 notas periodísticas que hablan de deportes analizadas, tan sólo el 7 por ciento (671) son dedicadas a las mujeres.

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, la Comisión del Deporte de la Cámara de Diputados Federal celebró la conferencia "Mujer y Deporte", en donde diferentes exponentes señalaron la falta de equidad en México y exhortaron al Poder Legislativo a actuar.

Olmedo identificó que, por cada portada que tiene como protagonista a una mujer, hay 12 que tienen a un hombre. Además, resaltó que del total de las portadas que incluyen mujeres, el 32 por ciento contienen algún tipo de sexualización y el 28 por ciento está sesgado por estereotipos de género, construyendo de esta manera el mensaje de que las mujeres en el deporte pueden ser cosificadas.

María José Alcalá, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), presidenta de la Comisión del Deporte en San Lázaro y del Comité Olímpico Mexicano, expresó que este foro ayuda al reconocimiento de los avances de las mujeres en el ámbito deportivo.

Ana Laura de la Torre, historiadora e investigadora del [Colegio de México](#), y Lucía Mijares, asesora de la FIFA en temas de género, completaron el panel.



Ana Villagrán, diputada local del PAN, exigió a la bancada morenista analizar y aprobar las 28 propuestas rezagadas sobre género.

## Demandan a Morena priorizar iniciativas en materia de género

Es inconcebible que no se legisle para garantizar vida libre de violencia: diputada

**HÉCTOR CRUZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Ante el Día Internacional de la Mujer, la secretaria de la Comisión de Igualdad de Género del Congreso local, Ana Villagrán, exigió a Morena analizar y, en su caso, aprobar las 28 iniciativas rezagadas en materia de igualdad de género, "ya que el partido oficialista traba y congela todo".

**ANA VILLAGRÁN**

Secretaria de la Comisión de Igualdad de Género

**"Hago un llamado a los coordinadores para que exijan a comisiones que se pongan a chambear, porque las necesidades de las mujeres no esperan"**

Hizo un llamado enérgico a Morena y sus diputados para que con su mayoría legislativa ponga como prioridad a las mujeres de la Ciudad y permita destrabar y descongelar las iniciativas de la

oposición para que vivan libres de violencia.

La diputada del PAN afirmó que en un país donde son asesinadas 11 mujeres al día, es inconcebible que tanto en el Congreso de la Ciudad de México como en la Cámara de Diputados federal, los diputados no se pongan a legislar las propuestas de ley que garanticen a las mujeres una vida libre de violencia.

En ese sentido, conminó a todos los coordinadores de los cinco grupos y tres asociaciones parlamentarias, así como a presidentes y presidentas de las 40 comisiones legislativas, a dar prioridad a los proyectos de ley que tienen como objetivo otorgar a las mujeres de la Ciudad, tanto herramientas jurídicas como espacios seguros libre de violencia.

"Hago un llamado a todos los coordinadores de todos los grupos parlamentarios para que exijan a las comisiones que se pongan a chambear al respecto porque las necesidades de las mujeres no esperan. Las exigencias de las capitalinas no puedan estar a virtud de la voluntad política de que los diputados quieran trabajar o no", señaló.

EL UNIVERSAL publicó que en la Segunda Legislatura han sido presentadas 28 iniciativas y 32 puntos de acuerdo, pero a Morena sólo va por aprobar en este periodo ordinario, que concluye el 31 de mayo, por lo menos seis iniciativas: cuatro de Morena, una del PRI y otra del PAN.

El rezago en el Congreso local va más allá de la igualdad de género, pues son más de mil 802 asuntos que están parados, de los cuales 342 corresponden a iniciativas y 308 puntos de acuerdo, pero hasta ahora sólo han aprobado 16 dictámenes y ninguno relacionado con las mujeres. ●



EN SAN LÁZARO, MUCHAS AUSENCIAS

# El Senado no sesiona por Un día sin nosotras

**José Narro: 'Se constata la trascendencia de las mujeres en el trabajo parlamentario'**

EDUARDO ORTEGA  
oortega@elfinanciero.com.mx

VÍCTOR CHÁVEZ  
vchavez2@elfinanciero.com.mx

Ante la falta de quórum, el pleno del Senado no pudo sesionar ayer ante la inasistencia de las legisladoras, quienes se ausentaron, como parte del paro nacional Un día sin nosotras 2022, en protesta ante la ola de violencia de género y feminicidios en México.

Ante el registro de asistencia de sólo 49 senadores, entre ellos sólo una mujer, la panista Minerva

Hernández, el vicepresidente de la Mesa Directiva, José Narro Céspedes, leyó un posicionamiento y, ante la falta de quórum, citó a la siguiente sesión, el martes 15 de marzo próximo.

"Las senadoras de la República, que integran esta legislatura de

la paridad, han dejado sentir en este pleno, lo que implica parar la labor legislativa el que todas ellas no estén presentes. Esto nos permite constatar a los senadores la trascendencia del rol de las mujeres en el ámbito parlamentario", aseguró.

"Por ello apoyamos la misma causa, la cual nos motiva a seguir trabajando para que no nos falte ninguna mujer, ninguna compañera, así como para implementar acciones legislativas que contribuyan a la erradicación de los tipos de violencia contra las mujeres", dijo el legislador zacatecano.

Cabe señalar que la bancada de Morena cuenta con 30 senadoras; el PAN, con 13; el PRI, con seis; Movimiento Ciudadano, con tres; el Partido Verde, con tres; el Partido del Trabajo, con dos; Encuentro Social, con cuatro, y el grupo plural, con tres.

Un día sin nosotras es un paro nacional de mujeres, el cual se lleva a cabo un día después del Día Internacional de la Mujer, que se

conmemora el 8 de marzo, y tiene como objetivo simular la desaparición de toda la población femenina en el país como una respuesta a la ola de feminicidios.

En tanto, en la Cámara de Diputados, personal femenino se sumó al paro de Un día sin nosotras, y gran parte no acudió a trabajar, con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer y en protesta por la creciente violencia en su contra.

Principalmente en las oficinas del grupo parlamentario del PAN, casi la totalidad de los lugares que ocupan mujeres lucieron vacíos, y en el PRI también hubo muchas ausencias, entre legisladoras, secretarías, asesoras, administrativas y personal de apoyo.

En oficinas de la fracción de Morena se observó casi una actividad normal, con muy pocas ausencias. "Se les dio carta abierta para que no asistiera quien así lo decidiera, pero la mayoría sí acudió a laborar", informó el coordinador de Comunicación, Carlos Corleotte.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL FINANCIERO

30

10/03/2022

LEGISLATIVO



**PROTESTA.** Los escaños del Senado lucieron prácticamente sin la presencia de mujeres, ayer.

NICOLÁS SANJUAN



# Creciente impunidad en violencia contra mujeres, adolescentes y niñas: senadoras

Por José Vilchis Guerrero

**S**enadoras de todos los grupos parlamentarios hicieron un llamado para “robustecer el sistema de justicia”, pues consideraron que “está debilitado y rebasado” para atender la creciente impunidad y violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes.

Martha Lucía Micher Camarena, Bertha Alicia Caraveo Camarena, Guadalupe Covarrubias Cervantes, de Morena; Nadia Navarro Acevedo y Kenia López Rabadán, del PAN; y Nuvia Mayorga Delgado, del PRI.

Además, de Verónica Delgadillo García, de Movimiento Ciudadano; María Graciela Gaitán Díaz, del PVEM; Eunice Romo Molina, de Encuentro Social; Cora Cecilia Pinedo Alonso, del PT; y Alejandra del Carmen León Gastélum, del Grupo Plural, dieron lectura a un pronunciamiento con motivo del 8 de marzo, “Día Internacional de las Mujeres”.

En conferencia prensa, destacaron que las activistas han dicho que no quieren más discursos, sino visibilidad, reflexión y acción. “Por lo que hoy, como senadoras de la República, les decimos a las mujeres de México que somos

sus legisladoras y les confirmamos que no las olvidamos, que están en todos nuestros trabajos y decisiones legislativas”, expresó Verónica Delgadillo.

“Por ello, en este 8 de marzo, reconocemos el legado de quienes nos precedieron y retomamos sus aportes que, en muchas ocasiones, ya se han concretado, en la economía, en la política, en la justicia, cultura, en materia educativa y en el ámbito laboral”, comentó Micher Camarena.

Retomaremos esos planteamientos históricos para repensar las problemáticas que hoy nos aquejan y encontrarles soluciones políticas, legislativas, sociales y culturales, agregó.

En este proceso de construcción, subrayaron, reconocen sus diferencias para que, a partir de ellas, puedan establecer pactos, alianzas y agendas comunes, porque manifestaron tener voluntad de pensar y actuar juntas, para aportar y contribuir a la construcción del México que todas desean: un país democrático, justo, seguro y en paz para todas y todos.

Las legisladoras expresaron que continuarán trabajando con la convicción de lograr el derecho a la igualdad, la no discriminación, la autonomía, el empoderamiento y la erradicación de

todos los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas.

También reconocieron los avances en la agenda de los derechos humanos de las mujeres y niñas, los principales logros como la aprobación del principio constitucional de paridad de género, la tipificación de la violencia política, la legislación para resguardar la vida de las mujeres víctimas de violencias y el fortalecimiento de la Alerta de Violencia de Género.

Además, asentaron, el Senado aprobó el marco jurídico de los Centros de Justicia para las Mujeres, como instancias fundamentales para la atención y el acceso a la justicia de quienes son víctimas de violencias.

Se estableció en la ley laboral, la igualdad salarial, el acoso y el hostigamiento sexual en los centros laborales como conductas graves y se legisló en materia de violencia digital y mediática, concluyeron.



**Legisladoras de todos los partidos coincidieron en denunciar el incremento de la violencia de género en el país.**



#INDIGNADAS

# ¿Y DÓNDE QUEDÓ JUÁREZ?

**A 20 años de que organizaciones feministas entablaron un diálogo con la Secretaría de Gobernación para exigir justicia para las muertas de Ciudad Juárez, prácticamente no ha habido avances en un reclamo que fue precursor de los movimientos feministas en el país**

POR JULIO RAMÍREZ  
@julio\_ramga

**A** pesar de la fuerza que han tomado las demandas de los movimientos feministas, el em-

blemático caso de las muertas de Juárez permanece en el olvido por parte de las autoridades.

A principios de este siglo, la justicia por las víctimas de feminicidio de esta ciudad fronteriza era la principal exigencia, lo que daría origen a muchos de los movimientos feministas de hoy en día.

Organizaciones como Católicas por el Derecho a Decidir (CDD)

y otros grupos del feminismo entablaron negociaciones ante la Secretaría de Gobernación (Segob) y como bandera portaron la exigencia de justicia para las mujeres fallecidas en esa ciudad

fronteriza con El Paso, Texas.

Un expediente de los primeros años de la década de los 2000, en poder de Reporte Índigo, revela que los grupos feministas de entonces solicitaban la justicia para familias de las muertas de Juárez, cuyo número se establecía en alrededor de 370 mujeres.

En ese momento, Ciudad Juárez, Chihuahua, cobró notoriedad por los asesinatos de mujeres jóvenes desde 1991. Eran mujeres que un día desaparecieron y sus restos, mutilados y quemados, fueron encontrados en el campo algodonerero. En la protesta del 8M de 2022 no se vieron pancartas haciendo referencia específica a

un caso que en su momento llegó hasta la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Actualmente, a 30 años de la tragedia humana que se vive en esa región del norte del país, hay dos mil 376 mujeres asesinadas y 282 desaparecidas, de acuerdo

con cifras de El País. La justicia sigue sin aparecer.



### El expediente

Los grupos alegaron ante Gobernación que había una red de tráfico de órganos y de sexo necrofilico detrás de los asesinatos, aseveraciones que jamás se documentaron.

El documento que consta de 22 fojas fue tramitado ante la Segob como parte del listado de expedientes cuya reserva ya se cumplió y está disponible para el análisis público y está identificado con la clave DGAG/211/00191/2017.

El personal de Gobernación recopila algunas de las marchas feministas suscitadas en 2003 en los que las demandas fueron el fin de la impunidad y la necesidad de justicia para los familiares de las muertas de Juárez, que entonces eran centenares.

"Le solicitamos que actúe en congruencia con sus principios de rectitud y responsabilidad que hasta ahora como actor político ha demostrado, y exija al interior de su partido (PAN), que el señor Francisco Barrio no pase a formar parte de sus legisladores, ya que sería un premio a la irresponsa-

bilidad y una agresión al derecho a la vida que tenemos todos los seres humanos", explica una de las peticiones de la Alianza de Organizaciones Sociales, una agrupación política local que entonces se manifestaba.

Francisco Barrio fue un político panista que fue presidente municipal de Juárez (1983-1986) y gobernador de Chihuahua (1992-1998)

y a quien los grupos atribuían el comienzo de la problemática que dio pie al asesinato de mujeres en Juárez.

Una de las exigencias de los grupos era que no llegara a la Cámara de Diputados, pero si lo

hizo y tuvo después un cargo en el gobierno de Vicente Fox como secretario de la Contraloría y Desarrollo Administrativo y fue embajador de México

en Canadá (2009-2013) con el presidente Felipe Calderón.

Los casos de mujeres

asesinadas comenzaron a aparecer. Cientos y después miles de casos de mujeres jóvenes. Se habló de asesinos seriales, del posible relación con la acción del narcotráfico y otras posibilidades. Lo cierto es que hasta hoy día el misterio no está resuelto. Sólo apareció la impunidad.

Desde ese momento se evidenció la vulnerabilidad en la que se encuentran las mujeres,

en especial en el norte del país, pero también la incapacidad de las autoridades para resolver los crecientes casos.

A la demanda del esclarecimiento de los asesinatos de las muertas de Juárez, se sumaron en cascada cientos de casos que comenzaron a visibilizarse, en especial con el auge de las redes

sociales. Los casos aumentaron en su violencia y saña contra las mujeres. Ya no era solo exigir el esclarecimiento del Campo Algodonero, sino los que se sumaban casa semana

### Tema de seguridad nacional

Otra de las demandas que no ha podido concretarse es la exi-

gencia para que los asesinatos de mujeres se consideren tema de seguridad nacional.

"(Las oradoras plantearon) la preocupación de las organizaciones feministas y la exigencia de intervención federal por tratarse del asunto de las muertas de

Juárez de seguridad nacional. En ese sentido y al solicitar la intervención de Macedo de la Concha (procurador de 2000 a 2005) ante las múltiples desapariciones, rechazó la intervención (sic) de la Procuraduría del estado

porque, a decir de ella, la policía de la entidad se encuentra ligada al narcotráfico y organizaciones criminales", se expone en el informe redactado por personal de la Dirección de Atención Ciudadana y Concertación Política.

"De igual forma, rechazó que estos asesinatos sean realizados por psicópatas y dijo reconocer que la entidad operan bajo el auspicio del gobierno y de la policía, transnacionales que trafican con el sexo necrófilo y tráfico de órganos", indica el expediente.



Las demandas de la lucha feminista han evolucionado y ahora inciden más en la política reproductiva, principalmente en la despenalización del aborto

Archivos liberados

En 2003 una de las demandas de las organizaciones era investigar a bandas transnacionales que supuestamente traficaban órganos y sexo necrofilico, versiones que siguen sin comprobarse

UNIDAD DE GOBIERNO  
Dirección de Atención Ciudadana y Convenciones Públicas  
NOTA INFORMATIVA  
Número: 67 de noviembre de 2003  
CÓDIGO: 10012 000

MUESTRAS HOJAS DE REGRESO A CASA, FELD MUJERES SHILO JOE, MIAMI/NAHTE  
MOTIVO:  
CÓDIGO: 10 00 10 20 1002  
PUNTO DE ATENCIÓN: 30  
CONSEJO DEL INTERIO FEDERAL  
TÍTULO:  
ASUNTO:  
CERTE AL PERSONERO EN GUANAJUATO, APLICACIÓN NARRATIVA DE LA JUSTICIA A LOS CULPABLES

DE IGUAL FORMA, RECHAZO QUE ESTOS ASESINATOS SEAN REALIZADOS POR PBIROPATAS Y DIO RECONOCER, QUE LA ENTIDAD OPERAN BAJO EL AUSPICIO DEL GOBIERNO Y DE LA POLICIA, TRANSNACIONALES QUE TRAFICAN CON EL SEXO NECROFILICO Y TRAFICO DE ORGANOS.

FOTOGRAFÍA: VÉCTOR NIETO



FOTO: CUARTOSCURO

**En agosto de 2003** hubo presencia federal ante la fuerte incidencia de asesinatos de mujeres en el campo algodonero de Ciudad Juárez.





# Diputados incluirán en programas de estudio el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia

MIGUEL CELAYA

**D**urante la *Sesión del Pleno*, las y los diputados aprobaron, por unanimidad de 471 votos, reformas para que la *Secretaría de Educación Pública* incluya en sus planes de estudio el derecho de las mujeres, adolescentes y niñas a una vida libre de violencias.

*El dictamen, que adiciona un segundo párrafo a la fracción XII del artículo 45 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, fue devuelto al Senado para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional.*

También busca que la educación contenga perspectiva de género e incluya como ejes transversales, la prevención, integración y desarrollo social, así como el logro de la igualdad entre mujeres y hombres.

Al fundamentar el dictamen, la diputada *Julieta Kristal Vences Valencia* (Morena) indicó que el dictamen prevé atender la causa de la violencia contra las mujeres desde la raíz, por ello es que se requiere del compromiso y participación activa de las autoridades para encontrar soluciones rápidas y efectivas.

Subrayó que el papel que juega la política educativa

se convierte en factor determinante para cambiar los estereotipos y roles que social y culturalmente han sido otorgados a las mujeres.

Agregó que unos de los problemas principales de la violencia de género es que ha sido invisibilizada y normalizada.

*Es tan sutil que se cree normal, especialmente en espacios académicos, razón por la cual tiene que ser erradicada desde el ámbito educativo.*

Resaltó que no será posible alcanzar la igualdad sustantiva sin eliminar todas aquellas prácticas que anulen o menoscaben los derechos de las mujeres.

Es por ello que los contenidos de los planes de estudio deben dejar claro cuál es el papel de la mujer en la sociedad.

A su vez, la promotora de la iniciativa, la diputada del **PRI**, *Cristina Amezcua González*, resaltó que este dictamen contiene una propuesta progresista y de visión de futuro para acabar con el arraigo machista que se padece en el país.

Añadió que su aprobación otorgará mayores herramientas legales al sector educativo para que en los planes y programas de estudio se tenga como ejes transversales el derecho de las mujeres, adolescentes y niñas a una vida libre de violencia.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**unomásuno**

9

10/03/2022

LEGISLATIVO





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**EFekto10**  
NOTICIAS

10/03/2021

LEGISLATIVO



## La Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley General de Cultura Física y Deporte

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformar la Ley General de Cultura Física y Deporte con el objetivo de que las autoridades competentes de la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México promuevan, formulen y ejecuten políticas que garanticen la participación en igualdad de condiciones entre mujeres y hombres que fomenten actividades físicas y deportivas.

<https://efekto10.com/la-camara-de-diputados-aprobo-reformas-a-la-ley-general-de-cultura-fisica-y-deporte/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



10/03/2021

LEGISLATIVO



## **Aprueban que servidores públicos observen en su desempeño el principio de igualdad de género**

Por unanimidad de 449 votos, la Cámara de Diputados avaló adicionar la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para que los servidores públicos observen en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, el principio de igualdad de género.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/aprueban-que-servidores-publicos-observen-en-su-desempeno-el-principio-de-igualdad-de-genero/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



10/03/2021

LEGISLATIVO



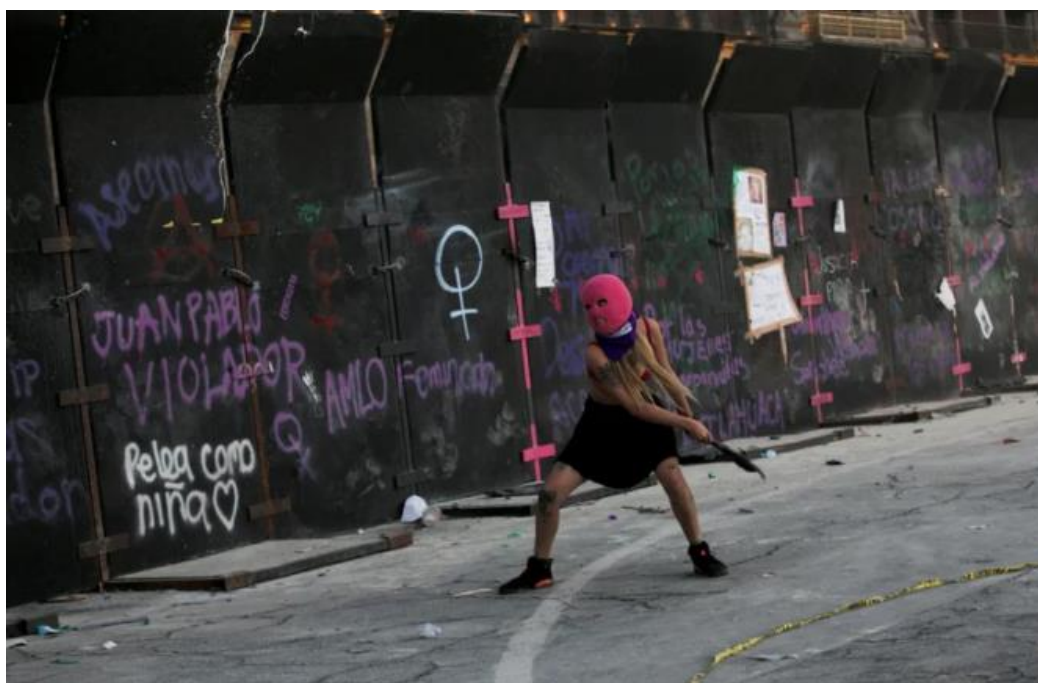
# Aprueban reformas para mayor coordinación sobre información de delitos de violencia y feminicidio

La Cámara de Diputados aprobó reformar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el objetivo de establecer que el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, se coordine con el Sistema Nacional de Seguridad Pública para solicitar información de los delitos de violencia en contra de las mujeres, niñas y niños, y de delitos de feminicidio.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/aprueban-reformas-para-mayor-coordinacion-sobre-informacion-de-delitos-de-violencia-y-feminicidio/>



# No más mujeres revictimizadas: San Lázaro aprobó la revisión a funcionarios por principio de género



La Cámara de Diputados, con una votación unánime de 449 a favor, aprobó la reforma para que **los funcionarios observan en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, el principio de igualdad de género**, esto con la finalidad de poder proporcionar un servicio público con **perspectiva de género** y poder evitar transgresiones a las garantías individuales, particularmente a las de las mujeres.

En el marco conmemorativo del día mundial de la mujer, este 8 de marzo, el pleno reunido en el Palacio Legislativo de San Lázaro dio luz verde a las modificaciones de la **Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA)** que permitirá visibilizar las problemáticas a las que se enfrentan niñas y mujeres de todo México en el momento de tener que ser atendidas por **funcionarios sensibilizados en materia de género**.




## DÍA DE LA MUJER 2022: DIPUTADOS CONMEMORAN DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Bueno, pero caso contrario a lo que sucedió en la Cámara de Diputados en México, esa unión, ese grito, una sola voz de las mujeres en todo el mundo no se vio reflejado entre nuestras legisladoras. Todas, de cualquier partido político, sí resaltaron la lucha, los avances, los pendientes, pero llegaron las críticas al gobierno actual y a los gobiernos anteriores y eso terminó dividiéndolas.



[8M.mp4 - Google Drive](#)



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 MVS Noticias	0	10/03/2022	LEGISLATIVO

## ENTREVISTA / FABIÁN INFANTE (LICENCIANDO EN ENFERMERÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD EN EL ESTADO DE MÉXICO)

“En diciembre de 2021 entregamos un documento al presidente de la República y a los diputados federales, solicitando una mesa de trabajo para acordar una propuesta conjunta de salario justo para el gremio de enfermería, tanto en el sector público como en el sector privado, en todas las instituciones”.

“La respuesta del Poder Ejecutivo federal no llegó directamente del presidente, sino llegó por parte de dos secretarías de Estado. La Secretaría de Gobernación nos pide que nos vayamos a la Cámara de Diputados, argumentando que no es competencia del Ejecutivo federal autorizar o desautorizar ningún presupuesto”.

[MVS - Entrevista Fabían Infante-A F Vega - 9 MAR 2022 \(online-audio-converter \(mp3cut.net\).mp3 - Google Drive](#)



## Reconoce al árbitro electoral

Ante diputados federales de Morena, el presidente de la Coparmex, José Medina Mora Icaza, defendió que México ha vivido tres décadas de democracia y alternancia presidencial tras la conformación del Instituto Federal Electoral (IFE), actualmente Instituto Nacional Electoral (INE).

Al presentar una propuesta de modelo de economía de mercado con desarrollo inclusivo, basado en el desarrollo social y ecológico, el líder empresarial señaló que la conformación de la autoridad electoral permitió que las transiciones de partidos en el Poder Ejecutivo "hayan sido en paz".

— Ximena Mejía



Foto: Cuartoscuro/Archivo  
José Medina Mora Icaza, presidente de la Coparmex.



## LÍDER DE COPARMEX PROPONE NUEVO MODELO ECONÓMICO

El presidente de Coparmex, José Medina Mora Icaza, propuso a diputados de Morena transitar hacia un nuevo modelo económico en México. Señaló que se requiere una economía "inclusiva", y planteó 20 puntos para lograrlo.

Entre ellos, destaca la libertad para emprender negocios, confianza para generar inversiones, políticas fiscales que propicien el ahorro, transparencia, combate a la corrupción, un sistema tributario justo y respeto a la división de poderes. ● Antonio López





PROCESAN SIETE QUEJAS

## Indagan agresiones entre los diputados

**Las sanciones podrían llegar a la suspensión de la dieta mensual, afirma Comité de Ética**

POR XIMENA MEJÍA  
lize@mejia@gmm.com.mx

El Comité de Ética de la Cámara de Diputados inició el desahogo de siete quejas presentadas contra 18 legisladores de Morena y del PAN acusados de agresiones físicas y verbales contra otros diputados.

En la primera reunión ordinaria del Comité de Ética, Jaime Humberto Pérez, presidente de la Instancia, explicó que en seis casos se busca la conciliación entre las partes.

El diputado indicó que, de iniciar los procedimientos, las sanciones podrían alcanzar desde una amonestación de carácter privado o público, el retiro de alguna comisión, hasta la suspensión de la dieta mensual de los dipu-

tados, todo en coordinación con la Junta de Coordinación Política y la Mesa Directiva.

Las quejas presentadas son de la actual LXV Legislatura y destaca la interpuesta por cinco ciudadanos de la alcaldía Coyoacán contra el diputado Manuel Alejandro Robles, de Morena, a quien acusan de agredir físicamente y en presunto estado de ebriedad al diputado José

Elías Ltxa, del PAN, en plena tribuna, la madrugada del 20 de octubre de 2021, durante la discusión de la Ley de Ingresos.

También la queja de la diputada Margarita García, del PT, contra el panista Jorge Arturo Espadas, quien tenía aliento alcohólico, por una presunta agresión física en la misma sesión.

Además, hay una queja colectiva de 58 legisladores contra la diputada Marisol García, de Morena, por exhibir desde su curul una pancarta con la palabra "culera" para insultar a la oradora en tribuna, la perredista Olga Luz Espinosa, en el debate del Presupuesto 2022.

La diputada Cecilia Patrón, del PAN,

puso una queja para acusar a 13 legisladores de Morena y PT, entre ellos Leonel Godoy, Pablo Amílcar Sandoval, Gerardo Fernández Noroña, Ben-

jamín Robles, Margarita García y Hamlet García, de gritar e insultar a la diputada y ex primera dama, Margarita Zavala, para impedir su intervención en tribuna.

El presidente de la Comisión de Ética explicó que la única queja que no busca mediación entre las partes es la de la legisladora transgénero Salma Luévano en contra del diputado Gabriel Quadri, del PAN, por emitir presuntos mensajes transfóbicos y discriminatorios en redes sociales.

EL DATO

### Discriminación

Una de las quejas es de la legisladora transgénero Salma Luévano en contra del diputado Gabriel Quadri, del PAN.



Foto: Tomada de Twitter @JTriana1

Unos 58 legisladores presentaron una queja contra la diputada Marisol García, quien insultó a la perredista Olga Luz Espinosa.



## Analiza Comité de Ética de Diputados siete denuncias

POR PATRICIA RAMÍREZ

El Comité de Ética de la Cámara de Diputados ha recibido en lo que va de esta Legislatura 7 quejas de **legisladores** federales y ciudadanos por diversos asuntos, como acusaciones de insultos, alcoholismo y violencia entre los miembros de las diferentes bancadas.

Entre los expedientes que estudiará esta instancia legislativa, recién instalada, está la presentada por **diputadas panistas** contra **legisladores** de Morena y otros partidos, por las constantes interrupciones a la diputada Margarita Zavala, a quien le

gritan e insultan cada vez que sube a tribuna. Entre los acusados se encuentra el diputado Gerardo Fernández Noroña.

Otro caso es el del diputado de Morena Manuel Alejandro Robles Gómez, quien fue acusado por cinco vecinos de Coyoacán por presuntas agresiones contra el panista Elías Lixa, además de que lo acusaron de estar borracho en una sesión. Sin embargo, el legislador pidió licencia el martes para incorporarse a las labores de promoción de la consulta para la revocación de mandato, por lo que se plantea dejar sin efecto este recurso.



# Comité de Ética analiza 7 quejas contra diputados

Las denuncias son contra 18 legisladores de Morena y del PAN, quienes en diversas ocasiones intercambiaron agresiones físicas y verbales

**ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Los integrantes del Comité de Ética de la Cámara de Diputados iniciaron con el desahogo de siete quejas presentadas contra 18 legisladores de Morena y del PAN, quienes en diversas ocasiones intercambiaron agresiones físicas y verbales.

En sesión ordinaria, el presidente del Comité, Jaime Humberto Pérez (Morena) explicó que en seis de los siete casos se está trabajando en la mediación, mientras que en uno, la demandante se manifestó por "llegar hasta las últimas consecuencias".

La diputada trans, Salma Luévano, denunció al panista Gabriel Quadri por misoginia, por presuntos comentarios transfóbicos: "El único caso que hasta este momento no ha tenido un proceso de acuerdo, es el que la diputada Salma Luévano, que está señalando al diputado Quadri, es el único caso que yo personalmente he dialogado con la parte que señala y me ha

dicho, quiero que el procedimiento continúe", apuntó.

Pérez Bernabe señaló que en el resto de los casos, los involucrados cuentan con un plazo cinco días hábiles para presentar pruebas a favor o en contra, y posteriormente deberán comparecer ante el comité, "aunque las partes están buscando acuerdos".

Entre las quejas destaca una interpuesta por cinco ciudadanos contra el diputado Manuel Robles (Morena) por agredir al legislador panista José Elías Lixa, en el debate de la Ley de Ingresos.

Otra querrela pesa contra la diputada Marisol García (Morena). Fueron 58 legisladores albiazules, del PRD y del PRI quienes solicitaron un castigo por haber mostrado una pancarta con la palabra "culera" en contra de la perredista Olga Espinosa, durante el debate del Presupuesto de Egresos 2022.

Otra la interpuso la diputada Margarita García (PT), en contra Jorge Arturo Espadas, del PAN, por una presunta agresión física durante la dis-

cusión de la Ley de Ingresos.

La diputada panista Cecilia Patrón denunció a 13 representantes de Morena y PT, por agredir verbalmente a Margarita Zavala en su intervención en tribuna. Entre los demandados están Gerardo Fernández Noroña, Leonel Godoy, Pablo Amílcar Sandoval, Margarita García, Benjamín Robles y Hamlet García.

Los panistas Gabriel Quadri y María Teresa Castell denunciaron a la diputada trans María Clemente García (Morena) por agresiones, mientras que la perredista Gabriela Sodi denunció a la morenista Clemente García "por obstaculizar los trabajos de la Comisión de Grupos Vulnerables".

Jaime Humberto Pérez Bernabe explicó que las sanciones para quienes no lleguen a un acuerdo o incumplan la sentencia de pedir disculpas públicas van desde la amonestación en privado y en público, el retiro de alguna comisión o comité donde se encuentre y hasta el retiro de un mes de dieta. ●



Jaime Humberto Pérez (Morena), presidente del Comité de Ética, explicó en sesión que en seis de los siete casos se está trabajando en la mediación y en uno se van hasta el final.

---

**JAIME HUMBERTO PÉREZ**  
Presidente del Comité  
de Ética de la Cámara Baja

"El único caso que hasta este momento no ha tenido un proceso de acuerdo, es el que [presentó] la diputada Luévano"

---



CÁMARA DE DIPUTADOS

**PROPUESTA.**

Diputados buscan ordenar la construcción de obras públicas, aminorar los rezagos y eliminar la corrupción.

# Proponen nuevo modelo de obra pública inclusiva

La Comisión de Infraestructura de la Cámara de Diputados presentó un nuevo modelo para la construcción de infraestructura, en el que plantea legislar con enfoque de derechos humanos y orientar el desarrollo de la obra pública de manera responsable, inclusiva, participativa y transparente.

Los diputados plantearon que la Comisión sea un órgano que garantice la permanente modernización del marco jurídico en infraestructura, contribuya al abatimiento del rezago y el combate a la corrupción en el sector.

La propuesta será analizada por los integrantes de la comisión, por lo

cual se declaró en sesión permanente.

El presidente de la Comisión, Reginaldo Sandoval (PT) sugirió, además, reuniones de trabajo con profesionistas, universidades y funcionarios de los tres órdenes de gobierno para que se logre consensuar la propuesta y realizar la Semana Nacional de la Infraestructura, a la que se convocará a secretarios de Estado, gobernadores y presidentes municipales.

Apuntó que con esta propuesta se establecería la obligación de planear proyectos transexenales y diseñar la ruta que lo plasme en una iniciativa de ley.

Los desafíos de la infraestructura, manifestó Sandoval, radican en aumentar la inversión e incorporar en la obra pública la planeación, diseño, ejecución, financiamiento, seguimiento, fiscalización, mantenimiento y evaluación.

Carlos Madrazo (PAN) expresó que se quiere más infraestructura para el país, pero reconoció que sin dinero no se puede realizar y está fuera de las atribuciones de la Comisión por lo que lo tachó de ocioso. / JORGEX LÓPEZ



## DICTAMEN EN DIPUTADOS

# Oposición objeta cambios a los créditos de nómina

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

El pleno de la Cámara de Diputados votará este jueves el proyecto de Ley que modifica diversas regulaciones para normar el llamado crédito de nómina, financiamiento que se otorga usando como garantía y fuente de pago el salario que reciben los trabajadores.

Dicho proyecto de Decreto impulsado por la mayoría de Morena, ya fue aprobado el martes con 21 votos a favor en el seno de la Comisión de Hacienda, con el rechazo de los legisladores de los partidos de oposición PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano, quienes sumaron 18 votos en contra.

El dictamen avalado adiciona una sección al apartado Del Crédito de Nómina con Cobranza Delegada de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Con este ordenamiento, el trabajador podrá solicitar un crédito, cuyo pago será retenido por su patrón y entregado a su acreedor; el monto de pago quincenal no debe

## FOCOS

**Cualquier crédito** que se destine a pago de un servicio y que tenga una fuente de pago, incluso una pensión, se considera como un crédito de nómina.

**El empleador** será el responsable de realizar deducciones al acreditado y enterar los recursos del crédito a la entidad financiera acreedora previamente a la firma de una libranza por parte del empleado.

exceder del 45 por ciento de su ingreso neto.

Legisladores del PAN, PRD, PRI y Movimiento Ciudadano (MC), rechazaron la nueva regulación, debido a que la consideran inconstitucional y como 'un regreso a la tienda de raya'.

Carlos Alberto Valenzuela, vicepresidente de asuntos econó-

micos del PAN en San Lázaro y Salvador Caro de MC, secretario de la Comisión de Hacienda, expusieron que el proyecto es violatorio de la Ley Laboral y de la Constitución, ya que el salario de los trabajadores no debe ser retenido por el patrón, salvo que haya una sentencia.

Caro advirtió que el esquema podría significar el regreso a la 'tienda de raya', toda vez que se considera que favorece a grandes empresas como Elektra y Banco Azteca, que se dedican a este tipo de préstamos para ventas en abonos con intereses altos.

Patricia Terrazas del PAN, secretaria de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, expuso que a pesar de los cambios realizados al Dictamen, considera necesario incorporar una sanción a la persona empleadora que se niegue a firmar convenios con mejores condiciones para los trabajadores.

"Se debe prever la revocabilidad de la libranza, cuando el costo del financiamiento sea demasiado elevado comparado con el mercado", abundó.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO  
DE MEXICO

16-17

10/03/2022

LEGISLATIVO

DANIEL  
BECKER

#PRESIDENTEDELABM

# CERTEZA, PARA INVERTIR

MÉXICO DEBE ASPIRAR  
A CANALIZAR POR  
LO MENOS 25 POR  
CIENTO DEL PIB EN  
INFRAESTRUCTURA  
PARA MÁS CRECIMIENTO  
ECONÓMICO

POR VERÓNICA REYNOLD

AMERICO@ELHERALDODEMEXICO.COM

**E**l presidente Andrés Manuel López Obrador está convencido de que hay que generar elementos de certidumbre para detonar la inversión extranjera y local en México, aseveró Daniel Becker Feldman, presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM). De cara a la 85 Convención Bancaria, en entrevista con El Heraldo de México, enfatizó que para que la banca siga prestando tiene que haber una percepción de certidumbre y crecimiento en el país.



El líder de los banqueros destacó que ante el próximo anuncio de los proyectos de infraestructura, la banca quiere participar de manera "más activa" para potenciarlos, para lo cual se hablará con el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, y el jefe del Ejecutivo.

Expuso que México debe aspirar a invertir por lo menos 25 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) en infraestructura, pues ello llega a generar el mayor potencial de crecimiento de una economía, mientras que actualmente se está en niveles de 18.0 por ciento.

La fórmula ideal es de 20 por ciento a través de la Iniciativa Privada y 5 por ciento vía gasto del gobierno, enfatizó.

**NUEVA ARQUITECTURA**  
Becker destacó que la venta de Banamex y las Fintech están generando una nueva arquitectura en el sistema bancario del país.  
El pasado 11 de enero, Jane Fraser, directora Ejecutiva de Citi, anunció la intención de vender su negocio minorista en México, el cual incluye la marca Banamex, las banca de consumo y empresarial, la afore, seguros y su acervo cultural bajo el paraguas de Fomento Citibanamex.

Además, el presidente de la ABM expuso que el shadow banking o banca no regulada juega también un papel muy importante en el país.

El crédito otorgado por la banca representa 20 por ciento del PIB, pero si se suma a intermediarios financieros no bancarios, algunas Fintech y banca de desarrollo, se llega a 38 por ciento de penetración.

"La arquitectura del sector financiero, que incluye

a los intermediarios financieros no bancarios juegan un rol muy importante", destacó Becker.

**CERTIDUMBRE**  
El líder de la ABM destacó que en una reunión con el mandatario federal, éste reconoció la importancia de la certidumbre.

"Lo conversamos con todas sus letras con el Presidente, una función de generar mayores elementos de bienestar para los mexicanos es la inversión extranjera y la doméstica y para que eso exista hay que crear los elementos de certidumbre", dijo.

Y es que en un contexto de incertidumbre política, falta de Estado de Derecho, iniciativas como la reforma al sector eléctrico, exacerbación de la violencia y el narcotráfico, el líder de los banqueros reconoció que "no se puede tapar el sol con un dedo", por lo que se tienen varias áreas de oportunidad hacia adelante.

Refirió que el Jefe del Ejecutivo está consciente del valor estratégico que tiene el país, derivado de varios elementos: la geografía, tres mil 500 kilómetros de frontera, el nearshoring, el cual consiste en poner la manufactura cerca de Estados Unidos, la economía más grande del mundo.

"La mano calificada y un bono demográfico es importantísimo", resaltó.

Lo que se va a ver es una sustitución de la manufactura a México, que permitirá hacer al Continente Americano una verdaderamente potencia y si se captura ese valor se podrán ver crecimientos mucho más acelerados, destacó.

Becker fue electo en 2021 como líder de los banqueros para el periodo 2021-2023.

**ELECTRICIDAD**  
Respecto a la reforma al sector eléctrico, Daniel Becker, líder de los banqueros, comentó en la plática con este diario, que "todos queremos una reforma eléctrica, con una Comisión Federal de Electricidad potente, fuerte, y que cumpla las expectativas de crecimiento económico de nuestro país, para las empresas y las familias".



### LO QUE VIENE AL SECTOR

1

•En el tema de Fintech, habrá mucha tinta por escribir, expone Becker.

2

•Hay que ver cómo es la migración tecnológica a la regulación bancaria.

3

•Hay Fintech que quieren permanecer fuera del sistema regulatorio.

4

•Otras, con la regulación y sus tecnologías se hacen más fuertes.

5

•Las Fintech generan competencia y obliga a la banca a ponerse las pilas.

6

•Hacia adelante aún se ve un sector financiero no bancario pujante.

50

BANCOS ESTABLECIDOS EN MÉXICO INTEGRAN EL SISTEMA FINANCIERO.

### UNA DE BANCA

20%

DEL PIB REPRESENTA EL CRÉDITO DE LA BANCA EN EL SISTEMA NACIONAL.

11.07

BILLONES DE PESOS SUMAN LOS ACTIVOS DE LA BANCA EN EL TERRITORIO.

18%

REPRESENTA LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA, EN LA ACTUALIDAD.

“

**Banamex es una marca icónica y casi sentimental para los mexicanos e independientemente de quién sea el comprador... puede ser un jugador aún más activo de lo que es hoy”.**

FOTO: YADÍN XOLALPA



PERIÓDICO  
**EL HERALDO**  
DE MÉXICO

PÁGINA  
16-17

FECHA  
10/03/2022

SECCIÓN  
LEGISLATIVO





Ignoran legislación grupos sociales en Chiapas y Sonora

# Toman casetas... pese a nueva ley

**Dicen inconformes que no cederán hasta que cumplan con sus peticiones**

BENITO JIMÉNEZ

Aún con la sanción vigente de imponer hasta siete años de prisión a quienes tomen vías y casetas con fines de lucro, integrantes del Frente Nacional de Lucha por el Socialismo y la Asamblea Estatal Democrática de la Sección 40 de la CNTE tomaron el punto de peaje de Chiapa de Corzo, en Chiapas.

Unas 40 personas, que portaban palos y tenían el rostro cubierto, se apostaron el martes en la caseta para cobrar cuotas de 50 a 100 pesos por vehículo, de acuerdo con fuentes de la Guardia Nacional (GN).

Ahí, los inconformes permanecieron al menos durante 12 horas, indicaron.

Los "tomacasetas" exigen la presentación de detenidos y desaparecidos, la libertad de presos políticos y

la desarticulación de grupos paramilitares.

Advirtieron que mientras las peticiones no sean atendidas, mantendrán la toma de puntos de peaje.

El domingo, estudiantes de la Escuela Rural de Macumactzá también tomaron la caseta de Chiapa de Corzo para exigir al gobierno del morenista Rutilio Escandón que cumpla con los acuerdos para mejorar las condiciones del plantel.

Mientras tanto, en Sonora, la tribu yaqui también realiza cobros ilegales de peaje en al menos tres puntos de la carretera internacional 15 que va de Ciudad Obregón a la frontera con Estados Unidos.

La comunidad ha sostenido que por el sólo hecho de pasar por su territorio hay que pagar piso en esa vía, por lo que han instalado tres puntos donde cobran a los conductores 100 pesos por pasar.

A finales del año pasado, la Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley de

Vías Generales de Comunicación para castigar hasta con hasta siete años de prisión a quienes tomen las casetas de cobro y bloqueen carreteras.

El pasado 4 de febrero, normalistas encapuchados de la Normal de Ayotzinapa, en Guerrero, tomaron la caseta de Palo Blanco, para exigir el cobro "voluntario" a los automovilistas.

La Guardia Nacional intervino para retirar a los manifestantes, lo que ocasionó que los normalistas lanzaran artefactos explosivos, piedras y botellas de vidrio contra los agentes federales.

Incluso, los inconformes dirigieron un trailer sin conductor contra los federales que permanecían en la carretera.

Desde esa fecha, la Guardia Nacional resguarda las casetas de cobro de Paso Morelos, Palo Blanco y La Venta para evitar pérdidas de al menos 70 millones de pesos, de acuerdo con la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz.



■ Maestros disidentes e integrantes del Frente Nacional de Lucha por el Socialismo pidieron dinero el martes en una caseta en Chiapa de Corzo, Chiapas.





## LOS HERMANOS CASTILLO CUEVAS, HIJOS DE ALEJANDRA CUEVAS MORÁN ACUDEN A LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Ana Paula Castillo Cuevas, nieta de Laura Morán, expareja de Federico Gertz Manero, hermano del actual fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, acudió a la Cámara de Diputados para ampliar la denuncia por la que solicita juicio político en contra del funcionario federal a fin de agregar la agravante de violencia de género en este caso.



[Los hermanos Castillo Cuevas, hijos de Alejandra Cuevas Morán acuden a la Cámara de Diputados.mp4 - Google Drive](#)



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



10/03/2021

LEGISLATIVO



## La Cámara de Diputados avaló reformas para la defensa y protección de las mujeres víctimas de violencia familiar

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 469 votos, el dictamen que adiciona y modifica diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el propósito de incorporar nuevas obligaciones y responsabilidades públicas vinculadas a la defensa y protección de las mujeres víctimas de violencia familiar.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/la-camara-de-diputados-avalo-reformas-para-la-defensa-y-proteccion-de-las-mujeres-victimas-de-violencia-familiar/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**PULSO**

10/03/2021

LEGISLATIVO



## Aprueban reforma para que concubinas puedan cobrar pensión por viudez

El pleno de la Cámara de Diputados avaló este martes una iniciativa para que las parejas puedan cobrar la pensión por viudez, sin importar si existe un matrimonio de por medio, como actualmente lo mandata la Ley del Seguro Social.

El dictamen por el que se deroga el artículo 132 de la Ley del Seguro Social, se aprobó por unanimidad de 475 votos a favor.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/aprueban-reforma-para-que-concubinas-puedan-cobran-pension-por-viudez-/1453006>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**PULSO**  
COMUNICACIÓN Y DEPORTES

10/03/2021

LEGISLATIVO



## Diputados alistan iniciativa para desaparecer las barras

Diputados federales de las diversas fracciones parlamentarias alistan una serie de iniciativas para reformar la Ley General de Cultura Física y Deporte, a fin de evitar riñas como la que ocurrió este fin de semana en el estadio La Corregidora, en Querétaro. Entre las principales propuestas, destaca la extinción de las denominadas barras bravas.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/diputados-alistan-iniciativa-para-desaparecer-las-barras-/1453018>



## DIPUTADOS APRUEBAN MODIFICACIONES A LEYES DEL IMSS E ISSSTE POR PENSIONES

La Cámara de Diputados aprobó reformas a las leyes del IMSS e ISSSTE para eliminar las trabas que niegan a los cónyuges de los trabajadores el derecho a la pensión por viudez cuando la muerte del asegurado ocurra antes de cumplir seis meses de matrimonio o se hubiese casado después de los 55 años.

[Diputados aprueban modificaciones.mp3 - Google Drive](#)



# CÁMARA DE DIPUTADOS PIDE CASTIGO POR VIOLENCIA EN ESTADIO CORREGIDORA

Por su parte, la Cámara de Diputados pidió a la Fiscalía General de Querétaro que siga con la investigación y la detención de los presuntos responsables por la riña en el estadio de la Corregidora.



[caso Querétaro cdd.mp4 - Google Drive](#)



Buscan desplazados zacatecanos apoyo del Presidente

# De Jerez a CDMX, claman por ayuda

**Acusan desatención de David Monreal tras abandonar sus comunidades**

ÓSCAR USCANGA

Ante la nula respuesta y hasta burlas del Gobierno morenista de Zacatecas, desplazados por la narcoviolencia del municipio de Jerez, quienes huyeron de sus hogares desde 2020, tienen previsto llegar hoy a la Ciudad de México para pedir ayuda al Presidente Andrés Manuel López Obrador y en la Cámara de Diputados.

Los afectados, quienes partieron a las 18:00 horas en dos autobuses desde la cabecera de Jerez, esperan ser escuchados en la conferencia mañanera de López Obrador.

Los afectados representan a al menos dos mil desplazados por la violencia generada por la disputa por el control de Jerez entre integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y el Cártel de Sinaloa.

Benjamín Carrillo, una de las víctimas que sobrevive con ayuda de sus parientes en Estados Unidos y que hasta este año pudo rentar una casa, manifestó su preocupación por no poder sembrar a tiempo duraznos en sus terrenos.

“Vamos a pedir la ayuda para nosotros regresar a nuestra vida normal, trabajar nuestras tierras, ahorita lo urgente es que está en puerta la cosecha de durazno”, manifestó.

“Hemos rodado en unas tres casas, nos hemos acomodado con familiares y luego nos pasamos a la de otro, hasta que pudimos rentar una casita. Le puedo decir que, tanto estos gastos como el viaje, lo hemos solventado con ayuda de familiares de Estados Unidos”.

Carrillo reprochó la forma en la que el Gobernador David Monreal aseguró hace una semana no tener certeza sobre la fecha en que los desplazados de Jerez y Valparaíso podrán regresar a sus hogares, pues el morenista afirmó que “ojalá yo tuviera la respuesta, esa no la tiene ni Obama”.

“Puras estupideces ha hablado el Gobierno estatal, se

ha dado cuenta que dice que si él (Monreal) tuviera la respuesta a nuestro problema con gusto lo hubiera dicho, porque sólo un brujo o pitoniso sabe, que si hubiera en el mundo alguien que supiera eso, ya desde cuando lo hubieran contratado”, dijo.

Los desplazados que llegarán a la Ciudad de México tienen planeado desplegar

pancartas para pedir el apoyo de López Obrador en Palacio Nacional.

“Señor Andrés Manuel López Obrador, Zacatecas lo necesita: Somos más de 2 mil personas desplazadas de Jerez. No tenemos apoyo del Gobierno, el Gobernador dijo que anda buscando brujos, pitonisos, a Obama para resolver el problema de seguridad”, se lee en uno de los carteles.

“Las familias migrantes que vivimos en la Unión Americana le pedimos apo-

yo en seguridad para las 300 familias desplazadas de 16 comunidades del Municipio de Jerez. Estamos desesperados, dolidos y tristes de ver a nuestras familias sin hogar”.

El pasado 5 de marzo, por segunda ocasión en lo que va del año, una caravana de desplazados, escoltados por elementos del Ejército y la Guardia Nacional, regre-

saron a sus hogares sólo para sacar sus pertenencias, en este caso de las comunidades de Cieneguitas de Fernández y Guadalupe Victoria.

El 20 de febrero, un primer éxodo por la narcoviolencia pudo también ir a la comunidad de Palmas Altas, pero sólo tuvieron seis horas para empacar lo que pudieran e irse de la zona.



## VÍCTIMAS

Los desplazados que viajaron a la Ciudad de México provienen de las siguientes comunidades:

- Palmas Altas
- Cieneguitas de Fernández
- Villa Hermosa
- Juana González
- Sarabia
- Sauz de los García
- Ordóñez
- Guadalupe Victoria



■ Desplazados por la violencia salieron de la cabecera municipal del municipio de Jerez hacia la Ciudad de México para pedir apoyo a la Federación.



■ Representantes de ocho comunidades buscarán reunirse con el Presidente López Obrador en Palacio Nacional.



## En el Espacio Cultural San Lázaro se presentó la puesta en escena “Una poeta se suicida”

### Boletín No.1285

#### En el Espacio Cultural San Lázaro se presentó la puesta en escena “Una poeta se suicida”

- Se recrea la vida y la obra de cuatro grandes poetas de enorme trascendencia e insoslayable vigencia
- Fue el segundo evento de “Miércoles Cultural en San Lázaro”

Con motivo del Día Internacional de la Mujer, en el Espacio Cultural San Lázaro se presentó la puesta en escena “Una poeta se suicida”, que recreó la vida y obra de cuatro grandes poetas de enorme trascendencia e insoslayable vigencia: Virginia Woolf, Alfonsina Storni, Sylvia Plath y Violeta Parra.

Es el segundo evento de “Miércoles Cultural en San Lázaro”, programa que se realiza cada semana en las Velarias del Palacio Legislativo, a iniciativa de la Secretaría General y en el que participan los equipos del Espacio Cultural San Lázaro y de las Bibliotecas de la Cámara de Diputados.

María Vázquez Valdez, directora de Bibliotecas y Archivo de la Cámara de Diputados, apuntó que esta representación teatral se inscribe entre los eventos realizados en el Palacio Legislativo de San Lázaro en torno al Día Internacional de la Mujer, con el objetivo de enfatizar la vida y obra de cuatro grandes poetas.

“Virginia Woolf, Alfonsina Storni, Sylvia Plath y Violeta Parra, monumentos literarios que son cúspide en las letras en inglés, en el caso de Woolf y Plath, y en español, en el caso de Storni y Parra”, destacó.

Al dar la bienvenida, subrayó que, además, tenemos una convergencia tan peculiar como conmovedora, pues las cuatro poetas llegaron al final de su vida de manera voluntaria, es decir mediante el suicidio, refirió.



“Hoy tenemos la oportunidad de acercarnos a una reflexión en torno al desenlace de estos cuatro grandes destinos y también a la formidable presencia de cuatro obras literarias que continúan brillando en el firmamento de las letras universales.

La representación teatral “Una poeta se suicida” estuvo a cargo del grupo “Teatro en tu espacio”, con libreto y dirección de Cecilia Angulo, con el elenco: Miriam Jalife como Alfonsina Storni; Pola Maya como Virginia Woolf; Sari Fasja como Sylvia Plath y Linda Chayo como Violeta Parra.

La puesta en escena se ofreció y disfrutó a través de la transmisión en vivo por las redes sociales de la Cámara de Diputados, del FBLive del Espacio Cultural San Lázaro, la Biblioteca Legislativa y la Biblioteca General del Congreso de la Unión.

Cecilia Angulo, licenciada en literatura dramática y teatro en la UNAM, actriz y directora, refirió el suicidio de estas cuatro poetisas sometidas a las tradiciones patriarcales de una sociedad que no acepta a aquellas mujeres que se atreven a romper el silencio y las fronteras de acción que les han sido impuestas y que aún prevalecen.

Por eso, elegimos esta obra en el marco no sólo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, sino del mes de la mujer y todos los días de la vida, aseguró. Agradeció a la Cámara de Diputados esta puesta en escena, porque es lo que México necesita: Llenarnos de cultura que debe transmitirse a las familias y los jóvenes.

Precisó que estas mujeres, como muchas otras, no pudieron sostener la vestidura de mujeres camaleones, mujeres que debieron actuar de acuerdo al rol impuesto por una sociedad patriarcal que las castra y limita en su conquista final.

Plenas de libertad, ellas dijeron adiós a la vida antes de sucumbir con la sociedad a la que se mostraron contundentemente contrarias.

La puesta teatral interpretada por las cuatro actrices evocó el sentir de las cuatro poetisas, Alfonsina Storni, Virginia Woolf, Sylvia Plath y Violeta Parra ante el mundo en el que vivieron, donde la muerte fue un acto de libertad.

En un ambiente donde rompieron cadenas y son pioneras para que se escuchara la voz de las mujeres a través de las coplas poéticas de la canción “Alfonsina y el mar”, cuya letra recordó la vida



de esa escritora inmersa en las aguas, cuya soledad se conjugó en la búsqueda de nuevas rimas, legado que persiste como inspiración.

De Virginia Woolf se recordó su riesgo a escribir y su lucha incansable por la libertad, mediante sus temas como el agua, la mujer, la belleza, el sexo andrógino, las palabras y la muerte, plasmando un singular temperamento.

Con Sylvia Plath se resaltó su pluma que dio voz a su obra poética puramente femenina, rompiendo cadenas sociales represivas. La niña de oro, donde sus coplas encierran el desencanto de amor.

De Violeta Parra se rememoraron sus rimas convertidas en canciones inolvidables que refieren sueños de libertad de mujeres y hombres luchando por una vida mejor en contra de la injusticia. Cantora de Chile, poeta convertida en universal.

“Gracias a la vida” resonó en las Velarias y cimbró los corazones de los asistentes a esta puesta en escena realizada en el Palacio Legislativo de San Lázaro para conmemorar el Día Internacional de la Mujer.

Para concluir, María Vázquez Valdez, directora de Bibliotecas y Archivo de la Cámara de Diputados, refirió que todos los días son para reflexionar y conmemorar quiénes somos las mujeres, de dónde venimos y hacia dónde vamos.





**Vital, la  
infraestructura vial  
ESPECIAL**

**El gobernador de Coahuila**, Miguel Ángel Riquelme Solís, reiteró que con la unión de esfuerzos entre estado y municipios, se logran acciones que elevan la calidad de vida de sus habitantes.

Al supervisar labores de infraestructura vial que se realizan en la región Centro del estado, reconoció el esfuerzo de los diputados federales para que se obtenga un mayor presupuesto para Coahuila, con el fin de poder ejecutar un mayor número de obras que son necesarias en cada región de la entidad.

Durante su visita a los municipios de Nadadores, San Buenaventura y Abasolo, se informó que la aplicación de recursos en los trabajos en estos tres municipios es por el orden de los 95.7 millones de pesos.





## Diputadas y diputados integrantes de la **Comisión de Movilidad:**

**¿De qué lado están: a favor de los derechos de las y los mexicanos o de los intereses de la industria automotriz?**

Hoy es un día histórico para el Poder Legislativo, ya que tendrán la oportunidad de saldar la deuda que los otros gobiernos no se atrevieron a hacer: dar las bases para que las y los mexicanos contemos con una Ley que permita salvar vidas.

**Cada año mueren más de 16,000 personas y 140,000 terminan con lesiones graves a causa de siniestros de tránsito, lo que significa que hoy 44 mexicanas y mexicanos no regresarán a su casa; y todo esto se puede PREVENIR.**

Expresamos nuestra preocupación por la interferencia de la industria automotriz en el proceso legislativo al querer detener la aprobación y publicación de la Minuta de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial (LGMYSV), específicamente, a través de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), que durante décadas ha impedido que nuestro marco jurídico proteja a los mexicanos exigiendo los mismos dispositivos de seguridad para los autos que se comercializan en México como a los que son exportados, y han retrasado el avance de la seguridad vehicular.

**Personas legisladoras: No se vuelvan cómplices de la industria automotriz que produce autos con mayor seguridad para el mercado externo y con menor seguridad para los mexicanos, no somos ciudadanos de segunda. Demandamos igualar las condiciones de seguridad para anteponer la salud y la vida de los mexicanos a los intereses comerciales de la industria.**

Urgimos diputadas y diputados a **VOTAR A FAVOR** de la aprobación de la **#LeyMovilidadSegura** en los términos que han sido revisados y consensuados por los legisladores que han trabajado en la Ley por más de tres años, y que ha sido impulsada por familiares de víctimas de siniestros de tránsito, sociedad civil, y especialistas desde 2014.

**¡NO A LA INTERFERENCIA DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ!  
#NoMásMuertesViales**

Exhortamos a la Comisión de Movilidad de la Cámara de Diputados que **VOTEN SÍ** por la **#LeyMovilidadSegura** para salvar vidas.

Dip. Salomón Chertorivski Woldenberg  
Dip. Alma Delia Navarrete Rivera  
Dip. María del Carmen Zúñiga Cuevas  
Dip. Rocío Esmeralda Reza Gallegos  
Dip. José Antonio Zapata Meraz  
Dip. Ricardo Aguilar Castillo  
Dip. Juan Francisco Espinoza Eguía

Dip. Santy Montemayor Castillo  
Dip. Catalina Díaz Vilchis  
Dip. Carlos López Guadarrama  
Dip. Joanna Alejandra Felipe Torres  
Dip. José Antonio García García  
Dip. Xavier González Zirón  
Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas

Dip. Jaqueline Hinojosa Madrigal  
Dip. Javier Huerta Jurado  
Dip. Ángel Miguel Rodríguez Torres  
Dip. Beatriz Rojas Martínez  
Dip. María Guadalupe Román Ávila



EL PODER DEL CONSUMIDOR



COALICIÓN  
MOVILIDAD  
SEGURA



Responsable de la publicación: Denise Rojas



**morena**

**GRUPO PARLAMENTARIO  
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## TRANSPORTE

## Aprovecharán firmas espacio para cumplir

LETICIA HERNÁNDEZ  
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

Los industriales de Nuevo León seguirán buscando que el sector transporte cumpla con el requisito de la carta porte, y consideraron oportuno que las autoridades fiscales hayan dado una extensión hasta el 30 de septiembre de 2022.

“Este nuevo periodo sin sanciones era muy necesario para miles de Pymes transportistas e industriales que siguen evaluando los impactos y modificaciones necesarias en sus procesos operativos diarios para cumplir cabalmente con la normativa”, señaló la Cámara de Industriales de Nuevo León (Caintra).

El organismo reconoció que las preocupaciones de la industria fueron escuchadas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), y para aprovechar el periodo extra de implementación sin sanciones, continuará con su programa de capacitación y asesoría.

“Seguiremos buscando que el sector de transporte cumpla con

este requisito, estaremos atentos para resolver o canalizar sus dudas en este proceso; agradecemos a la autoridad la comprensión y escucha que han tenido para alcanzar dicho objetivo”, apuntó en un comunicado.

Por su parte, la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (Canacar), refrendó su compromiso para seguir exponiendo propuestas para mejorar la regla

correspondiente, al tiempo que continúa con el proceso de implementación a nivel empresarial.

“Reconocemos la apertura al diálogo en las mesas de trabajo por parte de Raquel Buenrostro, titular del SAT, quien escuchó y

atendió las propuestas y necesidades de empresarios en sus diferentes modalidades de nuestro sector. Agradecemos también, la intervención del diputado Javier Borrego Adame, secretario de la Comisión de Comunicaciones y transportes en la Cámara de Diputados, por facilitar los lazos de comunicación”, señaló.

### EN RUEDAS.

En 2020 el autotransporte aportó a la economía el equivalente al 3.3% del PIB, y movió 81% de la carga nacional.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	10/03/2022	LEGISLATIVO


# FEMINISTA COMBATIR POBREZA Y DESIGUALDAD, PORQUE AMBAS TIENEN ROSTRO DE MUJER: ANDREA CHÁVEZ

Ayer se reunieron con el Presidente de la República mujeres afines a la Cuarta Transformación, la diputada federal de Morena, Andrea Chávez, fue parte de las porras al presidente López Obrador en el Día Internacional de la Mujer; “Si algo es verdaderamente feminista en México es combatir la pobreza y la desigualdad, porque ambas tienen rostro de mujer”, señaló la legisladora.



[Feminista combatir pobreza y desigualdad, porque ambas tienen rostro de mujer Andrea Chávez.mp4 - Google Drive](#)



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	10/03/2022	LEGISLATIVO

# ABANDONA DIPUTADO DE MORENA CURUL PARA PROMOVER REVOCACIÓN DE MANDATO

El diputado federal de Morena, Manuel Alejandro Robles Gómez, obtuvo licencia por parte del pleno de la Cámara de Diputados para hacer campaña de promoción a la consulta de revocación de mandato presidencial del próximo 10 de abril. Se une a otra lista de legisladores que están solicitando licencia también para eso. ¿Dónde está el compromiso con sus electores?

[LicenciaHeraldoRadio.mp3 - Google Drive](#)



## Llama diputada Dulce Silva a Romper estereotipos vinculados fuertemente con las mujeres

“Seguro se fue con el novio”, “la que no enseña no vende” o “ya se quedó para vestir santos”, son algunas frases que encasillan y condenan a las mujeres, por lo que ya es momento de romper con estos estereotipos, expresó la Diputada Federal, Dulce Silva.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/llama-diputada-dulce-silva-a-romper-estereotipos-vinculados-fuertemente-con-las-mujeres/>



# El Comité de Ética de la Cámara de Diputados analizará siete quejas presentadas por legisladoras y legisladores

Boletín No.1280

**El Comité de Ética de la Cámara de Diputados analizará siete quejas presentadas por legisladoras y legisladores**

- El diálogo y la conciliación tienen que ser las herramientas fundamentales: diputado Pérez Bernabe

El Comité de Ética, presidido por el diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe (Morena), trabajará en el análisis de siete quejas presentadas a esa instancia por diputadas y diputados integrantes de la LXV Legislatura

El diputado Pérez Bernabe explicó que el Comité realizará los proyectos de resolución para posteriormente analizarlos; no obstante, indicó que no se puede extralimitar lo que el Código de Ética presenta.

“Estamos para dialogar y llegar a las mejores resoluciones que no dañen o anticipen nada porque no lo podemos hacer; al contrario, se trata de lograr coordinación, concordia y debate fuerte pero respetuoso”.

Señaló que el Comité debe velar para que tanto quejosos como señalados tengan las garantías adecuadas y no obviar en lo absoluto.

Reiteró que el diálogo y la conciliación tienen que ser las herramientas fundamentales para dirimir cualquier diferencia por muy grave que sea. “Si nosotros no le damos prioridad a la conciliación, este Comité no estaría dando el primer paso, que es el diálogo”.

## Intervención de diputadas y diputados

El diputado Marco Humberto Aguilar Coronado (PAN) consideró que valdría la pena que antes de entrar a la discusión particular de las quejas presentadas y, en su caso, su trámite correspondiente, se tendría que hablar de los principios que van a regir el trato a las quejas.

De Morena, el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz comentó que se deberían definir los criterios de procedencia para emitir una queja, así como dar cuenta de cuántos casos totales son los que se tienen.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

0

10/03/2022

LEGISLATIVO

Del PRI, el diputado Augusto Gómez Villanueva, vicepresidente del Comité, señaló que es importante que en el inicio formal de las actividades se construyan los procedimientos que permitan avanzar en el análisis de casos, además de establecer acuerdos que normen la parte procesal.

De la misma bancada, el diputado Miguel Sámano Peralta solicitó que se elabore un documento para fundamentar perfectamente las decisiones que se pudieran tomar en el Comité.

La diputada Amalia García Medina (MC) dijo que el Comité tiene como una de sus principales tareas hacer una reflexión, antes de judicializar los casos. Asimismo, precisar aquellas acciones de sanción que se pudieran determinar para que “no judicialicemos todo”.





# Morena propuso crear centro de acopio para Ucrania en la Cámara de Diputados



México continúa tomando medidas de solidaridad a favor de Ucrania debido a la invasión rusa en su territorio, por lo que **el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) propuso crear un centro de acopio en la Cámara de Diputados.**

Durante la [reunión del Grupo de Amistad México-Ucrania](#), el legislador César Agustín Hernández Pérez solicitó que esta sección de la Cámara Baja, junto con el gobierno de la República, gestionen el proyecto, mientras que la **Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena)** y la **de Relaciones Exteriores (SRE)** sean las responsables de hacer llegar la ayuda al país europeo.

Ante esta solicitud, el presidente de este grupo, el diputado del Partido Acción Nacional (PAN), Riult Rivera Gutiérrez, indicó que se consolidó este conjunto de legisladores para **crear un lazo de amistad que sobrepase las fronteras, el idioma, las costumbres y los colores.**

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/03/09/morena-propuso-crear-centro-de-acopio-para-ucrania-en-la-camara-de-diputados/>



## Diputada Patricia Armendáriz se reintegró a la Comisión de Hacienda tras ausencia por posible conflicto de interés



MÉXICO (REDACCIÓN).- Patricia Armendáriz, diputada federal por Morena, dio a conocer que ya se reintegró a la Comisión de Hacienda en San Lázaro, donde funge como secretaria y de la cual se “dio de baja” para evitar cualquier tipo de conflictos de interés.

A través de redes sociales, la diputada Patricia Armendáriz explicó que se reintegró a la Comisión de Hacienda después de haberse aprobado el dictamen referente al descuento de nómina y ahora “tiene mucho por hacer”.

<https://politico.mx/diputada-patricia-armendariz-se-reintegro-a-la-comision-de-hacienda-tras-ausencia-por-posible-conflicto-de-interes>



# Diputadas y Diputados se reúnen con el titular del Inapesca

## El objetivo, profundizar en el análisis de las actividades realizadas

Boletín No. 1281

### Diputadas y Diputados se reúnen con el titular del Inapesca

- El objetivo, profundizar en el análisis de las actividades realizadas
- Contar con un diagnóstico sobre retos y oportunidades del sector, primordial: diputada Bautista Peláez

La Comisión de Pesca, que preside la diputada María del Carmen Bautista Peláez (Morena), se reunió con el director general del Instituto Nacional de Pesca (Inapesca), Pablo Roberto Arenas Fuentes, y funcionarios de ese Instituto, a fin de conocer la situación actual de la pesca y la acuicultura en México.

La diputada Bautista Peláez explicó que el objetivo es profundizar en el análisis de las actividades realizadas por el Inapesca y con ello lograr en conjunto la realización de instrumentos que atiendan sus necesidades.

Agregó que la reunión es un espacio de diálogo y las y los diputados tienen una serie de dudas e inquietudes que pueden ser aclaradas para llevar información precisa a pescadores y acuicultores en sus respectivos estados.

Consideró necesario trabajar en conjunto para tener las herramientas necesarias que generen una mejor legislación en beneficio del sector pesquero y acuícola.

### Intervención de diputadas y diputados

El diputado Jesús Fernando Morales Flores (PAN) destacó la importancia de la permanencia del Inapesca. Estimó que la Comisión debe dialogar a profundidad este tema y ver la posibilidad de



hacer una defensa de este instituto para que no desaparezca. Externó su inquietud sobre cuándo dejar descansar al Mar de Cortés.

En tanto, el diputado Juan Guadalupe Torres Navarro (Morena) sostuvo que es de mucha utilidad la labor del Inapesca para respaldar a quienes se dedican a este oficio. Consideró que es necesario revalorar al organismo en su importancia integral y estimó que se debe colaborar por una pesca equilibrada.

Del PAN, el diputado Riult Rivera Gutiérrez subrayó que se puede colaborar para fortalecer el tema de la pesca y que haya claridad en los permisos para pescadores. Pidió ser incluido en la conformación de los Comités de Administración Pesquera.

La diputada Ivonne Sabrina Díaz Tejeda (PRI) expresó su agradecimiento a los funcionarios por compartir información y comentarios. Afirmó que las investigaciones son prioridad del Inapesca para tener un mejor desarrollo del sector.

Por su parte, el diputado Manuel de Jesús Narcia Coutiño (Morena) comentó que los pescadores de Chiapas necesitan que “nos reordenemos a través de comités”.

La diputada Leonor Coutiño Gutiérrez (Morena) también pidió ser tomada en cuenta en la formación de los Comités de Administración Pesquera.

### **Titular del Inapesca**

En su presentación “Pesca y Acuicultura en México, situación actual”, el director general del Instituto Nacional de Pesca (Inapesca), Pablo Roberto Arenas Fuentes, explicó que el organismo hace investigación específicamente para el manejo de la pesca y la acuicultura.

Aclaró que no dan permisos de ningún tipo, ni concesiones o regulación. “Lo que hacemos es producir ciencia”. Precisó que Inapesca recomienda vedas, cuotas, sistemas de pesca (pangas, barcos, redes, anzuelos, motores), capacitación, carta nacional pesquera y planes de manejo.

Informó que México produce un millón y medio de captura silvestre en términos generales y entre 400 y 500 mil toneladas de acuicultura.

Resaltó que la captura silvestre se encuentra a tope y si se trabaja muy fuerte en inspección, vigilancia, ordenamiento, en refinar las leyes y si se aplican todas, “podríamos aumentar 20 por ciento nuestra capacidad de producción”.



La acuicultura tiene gran potencial. Ahí sí se puede duplicar y triplicar lo que se produce en el corto plazo. Una rama de la acuicultura es la maricultura, el cultivo en el mar, sobre todo de especies de moluscos, almejas, mejillones que no requieren de alimentación. “Ahí está el gran negocio de la pesca en México y la acuicultura”.

En nuestro país, agregó, dos terceras partes de las pesquerías se encuentran en rendimiento máximo sostenible, 67 por ciento; el 15 por ciento de ellas tienen potencial de crecimiento, son pequeñas, locales, y el 18 por ciento están deterioradas.

El único tema en donde la pesca ribereña tiene posibilidad de crecer a nivel nacional es la captura de la especie El Dorado, que en este momento está reservada a la actividad deportiva y no se puede comercializar.

Mencionó que el tema del cambio climático en la pesca y acuicultura no se ha empezado a manejar, por lo que es necesario introducir cambios en la legislación que lo consideren. Además, legislar para restaurar las pesquerías deterioradas, empoderar a los pescadores en las decisiones e incorporar a las mujeres en la actividad pesquera y acuícola

Comentó que la Carta Nacional Pesquera es un instrumento que el Instituto propone y que Conapesca y Semarnat revisan. Ese instrumento regula las pesquerías, principalmente. Estimó que se debe considerar que la Carta Nacional Acuícola sea obligatoria.

Respecto de la posible desaparición del Inapesca, especificó que las investigaciones que realiza el organismo no las va a poder llevar a cabo Conapesca.

Ramón Isaac Rojas González, director de Investigación Pesquera en el Atlántico, dijo que los temas importantes que se deben poner en la mesa de discusión es la captura incidental y fortalecer la pesquería sustentable para salvaguardar la biodiversidad marina. “Tenemos que encontrar la manera de un mejor manejo de los recursos”.

Pedro Sierra Rodríguez, director de Investigación Pesquera en el Pacífico, afirmó que es necesario regularizar la actividad de los pescadores para que no tengan la necesidad de vender o malbaratar sus productos. Indicó que la pesca ilegal e irregular, así como el incumplimiento de la normatividad, se traducen en un deterioro de los recursos pesqueros. Invitó a las y los legisladores a que los acompañen en la integración de los Comités de Administración Pesquera.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

0

10/03/2022

LEGISLATIVO





## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## MARGARITA ZAVALA DA POSITIVO A COVID-19

La diputada federal del Partido Acción Nacional (PAN), Margarita Zavala, dio positivo al virus SARS-CoV-2, así lo informó la propia legisladora a través de su cuenta de Twitter.

"Les informo que hoy, tras presentar síntomas leves, decidí hacerme una prueba de Covid-19 PCR y salió positiva. Me mantendré aislada y continuaré con mi labor legislativa de forma virtual", expuso la diputada federal. ● Antonio López



# Se autodestapa Gabriel Quadri para Presidente

El diputado federal, Gabriel Quadri de la Torre ya manifestó a la dirigencia del Partido Acción Nacional, su intención de contender por la candidatura presidencial de ese instituto político.

Así lo dio a conocer el propio Quadri en su cuenta de Twitter. “Le he manifestado a nuestro presidente del PAN, Marko Cortés, mi deseo de participar en el proceso para definir la candidatura presidencial de la oposición para el 2024”, escribió en su cuenta de redes sociales.

Gabriel Quadri compartió imágenes de una nueva camioneta eléctrica, la cual aseguró “la traeremos para la campaña presidencial del 2024”.

Sin embargo, el legislador ha sido duramente criticado por declaraciones polémicas que ha rea-



ARCHIVO CUARTOS CURO

**ASPIRANTE.** El legislador panista anunció el regreso de la “quadricombi”, aunque ahora en versión eléctrica.

lizado. En febrero pasado criticó a la comunidad trans a la que acusó de buscar imponer su ideología a través de una agenda concreta en el Poder Legislativo.

La última polémica que generó fue hace 15 días cuando sugirió que el presidente ruso, Vladimir Putin financió a los “verdes” en Alemania, lo que molestó a la embajada de ese país quien le exigió que presentara las pruebas de sus dichos. / **24HORAS**



## DESTAPA QUADRI ASPIRACIONES PRESIDENCIALES

El diputado del Partido Acción Nacional (PAN), Gabriel Quadri, se destapó para contender por segunda ocasión por la Presidencia de la República.

Así lo expresó en Twitter, quien compitiera en 2012 como abanderado del desaparecido partido Nueva Alianza.

"Le he manifestado a nuestro presidente del PAN, Marko Cortés, mi deseo de participar en el proceso para definir la candidatura presidencial de la oposición para 2024", puntualizó. ● Antonio López





## Gabriel Quadri se destapa: buscará por segunda vez la Presidencia




El diputado federal del Partido Acción Nacional (PAN), Gabriel Quadri, se destapó para contender por segunda ocasión por la Presidencia de la República. Así lo expresó este miércoles, a través de su cuenta de Twitter.

"Le he manifestado a nuestro presidente del PAN, Marko Cortés, mi deseo de participar en el proceso para definir la candidatura presidencial de la oposición para el 2024", puntualizó.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/gabriel-quadri-se-destapa-buscara-por-segunda-vez-la-presidencia>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	10/03/2022	LEGISLATIVO


## SE DESTAPA QUADRI

El diputado Quadri se destapa, él ya ha sido candidato a la presidencia. Dice en su cuenta de Twitter “le he manifestado a nuestro presidente del PAN, Marko Cortés, mi deseo de participar en el proceso para definir la candidatura presidencial de la oposición en el 2024”.



[T F - Se destapa Quadri - 9 MAR 2022 \(online-video-cutter.com\).mp4 - Google Drive](#)



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	10/03/2022	LEGISLATIVO

# ENTREVISTA / GABRIEL QUADRI DE LA TORRE (DIPUTADO - PAN)

(¿Se quiere lanzar otra vez como candidato presidencial?) “Por supuesto, ese es mi deseo. Creo que tengo la capacidad y las posibilidades para unificar a la oposición y derrotar al populismo en 2024. Me parece que es una apuesta patriótica y racional desde cualquier punto de vista que se vea. Ahora, mi apuesta es frenar esta devastación sistemática de la nación que está llevando a cabo el partido Morena, el presidente López e iniciar la reconstrucción del país”.

[ParaEl2024HeraldoRadio.mp3 - Google Drive](#)



# Gabriel Quadri se destapó como presidenciable para las elecciones de 2024



**Gabriel Quadri de la Torre dio a conocer que buscará llegar a la presidencia de México en las elecciones del próximo 2024.** El anuncio del ahora diputado federal fue compartido mediante su cuenta oficial de Twitter, espacio en el que aseguró que ha manifestado al **Partido Acción Nacional (PAN)**, su deseo por participar en la jornada electoral que se llevará a cabo dentro de más de dos años.

“Le he manifestado a nuestro presidente del PAN, Marko Cortés, mi deseo de participar en el proceso para definir la candidatura presidencial de la oposición para el 2024...”, escribió el político de 67 años que, durante los últimos meses, ha estado en el ojo del huracán por sus comentarios transfóbicos y por promover discursos de odio, así lo ha señalado **Salma Luévano**, diputada transgénero de la bancada de **Movimiento Regeneración Nacional (Morena)**.



## Gabriel Quadri se destapa: buscará por segunda vez la Presidencia

El diputado federal del Partido Acción Nacional (PAN), Gabriel Quadri, se destapó para contender por segunda ocasión por la Presidencia de la República.


Así lo expresó este miércoles, a través de su cuenta de Twitter.

"Le he manifestado a nuestro presidente del PAN, Marko Cortés, mi deseo de participar en el proceso para definir la candidatura presidencial de la oposición para el 2024", puntualizó.

Gabriel Ricardo Quadri de la Torre es un ingeniero civil, economista, e investigador. En 2012 fue candidato presidencial del partido Nueva Alianza.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/gabriel-quadri-se-destapa-buscara-por-segunda-vez-la-presidencia/1453219>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	10/03/2022	LEGISLATIVO

## ENTREVISTA / GABRIEL QUADRI (DIPUTADO – PAN)

“Lo que le dije a nuestro presidente Marko Cortés, del PAN, es que quiero participar en el proceso de selección de la candidatura presidencial de la Coalición va por México, de la oposición”.

“Creo que tengo la capacidad, lo quiero hacer y me parece que es no solamente una oportunidad, sino una obligación, para poder construir una candidatura capaz de librar a México de esta pesadilla populista y de reconstruir al país. Desde luego se trata de un esfuerzo de reconstrucción y de búsqueda, de encuentro, de un proyecto nacional liberal, progresista, de prosperidad, de sustentabilidad. Y me parece que yo lo puedo encabezar”.



[T F - Entrevista Gabriel Quadri-L Curzio - 9 MAR 2022 \(video-converter.com\).mp4 - Google Drive](#)



# Piden visibilizar protesta de “Un Día sin Nosotras”

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

**LA PROTESTA** de “Un Día sin Nosotras” es más que eso, ya que las mujeres representan 50 por ciento de la economía en el país, por ello las autoridades de los tres órdenes de Gobierno deben voltear de manera urgente a ver sus demandas, ya que son un motor importante para México, aseguraron diputadas y activistas.

La secretaria para Asuntos Internacionales del PAN en la Cámara baja, Mariana Gómez del Campo, aseguró que es necesario dejar claro que las mujeres son más población que los hombres en el país, generan empleo, y son un motor de la economía a pesar de que el Gobierno “las invisibilice”.

“Las mujeres en México somos más de 50 por ciento de la población, tenemos un Presidente que nos invisibiliza. Lo que sigue es generar conscien-

cia de la importancia en las actividades económicas, además de que la iniciativa privada y el Gobierno debieron hacer un esfuerzo para que el 9M se viera en todas partes y no sólo en algunas”, explicó.

La panista expresó que las autoridades se olvidan de las mujeres, les quitan presupuestos, refugios, guarderías o estancias infantiles, por ello aseguró: “No nos vamos a cansar de levantar la voz”.

Por separado, Perla Acosta, integrante del colectivo Más Sueños, dijo a este diario que el movimiento debe ser más importante, porque a veces se quiere desacreditar desde Palacio Nacional cuando sólo es un movimiento que busca ser escuchado.

“Sólo queremos seguridad, igualdad de oportunidades y mejores condiciones de vida, aparte se deben dar cuenta que somos parte fundamental de la economía del país, debe haber equidad en todos los ámbitos”, dijo.

## 75

**Mil asistentes**  
hubo en la marcha  
del 8M en la CDMX



## Activistas y legisladoras llaman a visibilizar demandas de mujeres en el 9M




CIUDAD DE MÉXICO (JORGE BUTRÓN).- Legisladoras y activistas aseguraron que “Un Día sin Nosotras” es más que una protesta, ya que las mujeres representan 50 por ciento de la economía en el país, por ello las autoridades de los tres órdenes de gobierno deben voltear, de manera urgente, a ver las demandas de las mujeres, un motor importante para México.

La secretaria para Asuntos Internacionales del PAN, Mariana Gómez del Campo, aseguró que es necesario dejar claro que las mujeres son más población que los hombres en el país, generan empleo, y son un motor de la economía, a pesar de que el Gobierno Federal las invisibilice.

<https://www.razon.com.mx/mexico/activistas-legisladoras-llaman-visibilizar-demandas-mujeres-9m-474103>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	10/03/2022	LEGISLATIVO

## ENTREVISTA / JORGE TRIANA TENA (DIPUTADO – PAN)

“Me parece un asunto muy lamentable, me parece que es inédito además en la historia moderna de nuestro país, del año 2 mil a la fecha, un fiscal general de la República, que además es el primero en la historia que es autónomo, supuestamente autónomo, un fiscal que en llamadas telefónicas prácticamente admite que ha tejido una red de influyentismo en el poder judicial, de contubernio y que ha utilizado indebidamente su cargo y abusado del poder para mantener en la cárcel a una mujer, utilizando su cargo para un asunto de venganza personal”.

[Entrevista Jorge Triana Tena.mp3 - Google Drive](#)



# Comisión de Economía avala cinco dictámenes para apoyar a Mipymes, artesanos y sociedades mercantiles

**También define 6 grupos de trabajo para el desahogo de los asuntos en la LXV Legislatura**

**Boletín No.1284**

**Comisión de Economía avala cinco dictámenes para apoyar a Mipymes, artesanos y sociedades mercantiles**

• También define 6 grupos de trabajo para el desahogo de los asuntos en la LXV Legislatura

La Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, presidida por el diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas (PAN), aprobó cinco dictámenes en temas de Mipymes, apoyos para artesanos y asambleas a distancia de las sociedades mercantiles.

## **Fortalecer a las Mipymes**

Con 29 votos se avaló el dictamen que reforma el artículo 18 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, para establecer que en la integración del Consejo Nacional deberá incorporarse un representante de las entidades federativas por cada Consejo Estatal y uno de la Ciudad de México.

Al exponer la propuesta, la diputada Sandra Luz Navarro Conkle (Morena) señaló que se busca el progreso y bienestar de las micro, pequeñas y medianas empresas, y sus órganos rectores, así como promover la inclusión de todas las entidades federativas.

También, dijo, evitar la exclusión de algunos de ellos, permitiendo tomar en consideración su situación geográfica, económica y social. La finalidad, añadió, es generar políticas públicas que fortalezcan a las Mipymes, ya que son parte total de la economía.



El diputado Ildefonso Guajardo Villarreal (PRI) expresó que la propuesta está adecuada a la realidad que se vive en el país, ya que incorpora a todas las entidades al Consejo Nacional. Ahora los estados están retomando una responsabilidad importante en la conducción de las políticas para las Mipymes.

Del PT, el diputado José Alejandro Aguilar López mencionó que el objeto principal es establecer que en el Consejo Nacional se incorpore a representantes de las entidades y de la Ciudad de México; “con esto se va a garantizar el pluralismo y la participación de todos los estados. Va a ser importante en la promoción del desarrollo económico nacional y de la reactivación económica”.

### **Impulsar a los artesanos de comunidades indígenas**

También avaló con 27 votos el dictamen que reforma y adiciona los artículos 7 y 37 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, a efecto de incorporar a las comunidades indígenas en el desarrollo de actividades de las microindustrias, otorgar mayores estímulos y fomentar la inversión para la producción y distribución de artesanías.

Para referirse a su propuesta, el diputado Armando Contreras Castillo (Morena) mencionó que el documento toca a una población bastante sensible, es decir a los artesanos de México, que oscila en 12 millones; se habla del 10 por ciento de la población que genera el 0.6 por ciento del Producto Interno Bruto, según datos del Inegi.

La mayoría de ellos, abundó, se encuentra en poblaciones indígenas, y gran parte viven de su trabajo diario y de la creatividad. “Veíamos que había un espacio vacío en la ley que pudiera generar condiciones de mayor apoyo para los artesanos de las comunidades indígenas; por ello, la propuesta”.

A petición del diputado José Miguel De la Cruz Lima (Morena) se incluyó un artículo segundo transitorio para establecer que las obligaciones que se generen con motivo de la entrada en vigor del decreto, se sujeten a la disponibilidad presupuestaria de los ejecutores de gasto responsables para el presente ejercicio fiscal y los subsecuentes, por lo que no se autorizarán recursos adicionales.

Del PRI, el diputado José Antonio Gutiérrez Jardón expuso que es fundamental apoyar a los artesanos y llamó a sensibilizar al Gobierno Federal para que se asignen recursos al fortalecimiento de este sector.



José Alejandro Aguilar López, diputado del PT, consideró necesario fortalecer la economía, así como incorporar a las comunidades indígenas en el desarrollo de actividades de las microindustrias, señalando sus zonas para su instalación, a fin de otorgar mayores estímulos y el fomento de la inversión para la producción y distribución de artesanías.

La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD) se congratuló con el dictamen, ya que es importante fortalecer al sector de artesanías y artesanos, aunque lamentó que no venga respaldado con presupuesto ante los efectos generados por la pandemia. “Nos parece vital alentarlos y apoyarlos, pues muchos solo viven de ello”.

### **Inclusión de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas**

Con 29 votos se aprobó el dictamen que reforma los artículos 4 y 10 de Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, a efecto de adicionar que la Secretaría de Economía promoverá e incentivará la inversión de capital público y privado con el propósito de desarrollar la producción empresarial de las Mipymes, fortaleciendo su producción y competitividad a escala nacional y global, así como fomentar la inserción de las actividades productivas y servicios de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, a nivel regional, estatal y municipal.

Desde plataforma digital, el promovente, diputado Alan Castellanos Ramírez (PRI) se congratuló con apoyar a las Mipymes, pues contribuyen al desarrollo y crecimiento económico. En México, dijo, ellas constituyen un gran porcentaje de las empresas generadoras de empleo; por ende, su contribución al 52 por ciento del PIB. “Se le debe poner atención este tipo de empresas y verlas como la base de la economía mexicana”.

Añadió que es vital impulsar a las pequeñas organizaciones sociales y la reforma cuenta con un enfoque particular dirigido a la inclusión económica de los pueblos indígenas y afromexicanos, fomentando sus actividades y costumbres. “Al aprobarse existirán grandes oportunidades para hacer crecer a las Mipymes en México y reducir los niveles de pobreza”.

La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD) y los diputados de Morena, Jesús Roberto Briano Borunda y José Miguel De la Cruz Lima, plantearon armonizar y homologar los términos de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

### **Apoyos para artesanos en casos de emergencia sanitaria**



Además, la Comisión aprobó con 29 votos, el dictamen que adiciona el artículo 7 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, a fin de determinar que la Secretaría de Economía podrá establecer programas emergentes de apoyo a la microindustria y la actividad artesanal en caso de emergencia sanitaria que imposibilite su desarrollo total o parcial, durante el tiempo que duren dichos eventos.

En la exposición de su propuesta, la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios (PAN) destacó que las artesanías mexicanas, aparte de ser un reflejo de la cultura mexicana, son un importante atractivo para el turismo internacional; esta actividad también representa la principal fuente de ingresos para miles de familias mexicanas.

Relató que en 2019, previo a la pandemia por Covid-19, la comercialización de artesanías registro ingresos por 724 mil millones de pesos y generó casi 490 mil empleos; con la llegada de la pandemia se frenó por completo la producción artesanal, debido al distanciamiento social, cierre de mercados, bazares y demás lugares donde los artesanos vendían sus productos.

A propuesta de la diputada Juanita Guerra Mena (Morena) se incluyó un artículo transitorio para precisar que las obligaciones que se generen con motivo de la entrada en vigor del presente decreto, se sujeten a la disponibilidad presupuestaria de los ejecutores de gasto responsables para el presente ejercicio fiscal y los subsecuentes, por lo que no se autorizarán recursos adicionales para tales efectos.

El diputado Ildefonso Guajardo Villarreal (PRI) expresó que para una situación de emergencia, el Ejecutivo tiene la posibilidad de distribuir recursos de los ramos económicos, y “dado que la propuesta está en función de una situación de emergencia, sería neutralizada si los sujetamos al presupuesto que es muy pobre que asignamos a la Secretaría de Economía”.

A su vez, el diputado Enrique Godínez del Río (PAN) y Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD), externaron sus dudas sobre la reforma al artículo transitorio, pues se limitan los recursos para apoyar en caso de emergencia.

### **Asambleas telemáticas**

Por 30 votos se validó el dictamen que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en materia de asambleas telemáticas.

Se precisa que las asambleas de socios y de los órganos de administración, podrán celebrarse de forma presencial o mediante el uso de medios telemáticos que permitan la participación de la



totalidad o una parte de los asistentes, siempre y cuando sea simultánea y se permita la interacción en las deliberaciones de una forma funcionalmente equivalente a la reunión presencial.

La promovente y desde plataforma digital, la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI) aplaudió el análisis de la Comisión, ya que “respaldar al sector productivo y económico del país es muy importante, así como adaptarnos a las nuevas tecnologías y nuevas oportunidades que nos abrió la pandemia”.

Con la iniciativa, afirmó, se precisa el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología que permita agilizar las cargas administrativas y doten de seguridad y certeza jurídica a los actos o instrumentos necesarios para la práctica comercial.

El diputado Ildefonso Guajardo Villarreal (PRI) destacó que la reforma es un avance “después de que la pandemia nos dejó nuevas lecciones y nos ayuda a ampliar el uso de la presencia virtual en la toma de decisiones; estamos hablando de la utilización de los medios telemáticos”.

José Alejandro Aguilar López, diputado del PT, precisó que la iniciativa cumple con los requisitos contemplados en el Código de Comercio y en la Ley General de Sociedades Mercantiles, por lo que, regular la plena validez del uso de los medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología o herramienta que permita agilizar las cargas administrativas, dará mayor seguridad y certeza jurídica a los actos y documentos necesarios para la práctica comercial.

Por Morena, el diputado Carlos Noriega Romero relató que si algo ha dejado la pandemia son las nuevas herramientas para trabajar de otra forma. “Yo creo que la iniciativa es muy buena y va a ayudar a agilizar los procedimientos de las empresas”.

El diputado Daniel Murguía Lardizábal (Morena) felicitó a la promovente de la iniciativa. “Creo que en la práctica ya lo venimos haciendo en las corporativas y ahora le damos una herramienta legal”.

### **Avalan Opinión**

Con 16 votos a favor, 13 en contra y cero abstenciones, se aprobó el proyecto de opinión en sentido positivo a la iniciativa que reforma el artículo 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, suscrita por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala y diputados integrantes del grupo parlamentario del PAN.



La finalidad es establecer, a cargo de la Secretaría de Economía, el despacho de los siguientes asuntos: formular, diseñar, coordinar y promover en coordinación con las dependencias federales y estatales, programas que impulsen la mejora regulatoria y garanticen la competencia económica. Como parte del análisis de la Comisión, se acordó incluir a los municipios.

### Grupos de trabajo

En la reunión semipresencial, la Comisión aprobó con 26 votos a favor, el acuerdo que define la integración de sus seis grupos de trabajo.

Estos son: Fortalecimiento a los emprendedores y micro y pequeña y mediana empresa, coordinadora, diputada Juanita Guerra Mena (Morena); Defensa de los derechos del consumidor, coordinadora, diputada Maribel Martínez Ruiz (PT); Competencia económica y mejora regulatoria, coordinador, diputado Daniel Murguía Lardizábal (Morena).

Reactivación económica, coordinador, diputado Manuel Jesús Herrera Vega (MC); Economía sustentable, coordinadora, diputada Laura Patricia Contreras Duarte (PAN); Implementación de marcos legales para tratados internacionales, coordinador, diputado Ildefonso Guajardo Villarreal (PRI).

A su vez, el diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas (PAN), presidente de la Comisión, afirmó que hay inclusión de la mayoría de los grupos parlamentarios que integran la instancia legislativa y se respetó la paridad en las coordinaciones.

### Asuntos Generales

La diputada Juanita Guerra Mena (Morena) solicitó mesas de trabajo con funcionarios de las secretarías de Economía y de Hacienda, así como de Profeco, para la autorización presupuestaria a fin de adquirir básculas de alto alcance mayores a 5 toneladas, ya que son herramientas esenciales para que el Estado salvaguarde la protección de los intereses de los productores, a través de un pesaje justo, verificación y calibración.

Ildefonso Guajardo Villarreal, diputado del PRI, expresó que cuando México no adopta una estrategia paralela a la de Canadá y Estados Unidos para presionar a Rusia a eliminar la violación territorial que está haciendo en Ucrania, lamentablemente eso tiene que ver con el bienestar de los mexicanos a futuro. "Ojalá prevalezca el arranque inicial que la Secretaría de Economía tuvo de enlistar para un decreto el freno y el congelamiento de las relaciones comerciales con Rusia".



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

0

10/03/2022

LEGISLATIVO

Por Morena, la diputada Yeidckol Polevnsky Gurwitz dijo que México no tiene que prestarse al juego perverso que se ha manejado. “Los bloqueos económicos como el que se le han hecho a Cuba o a Venezuela no benefician en nada, solamente afectan a las poblaciones”.





## **Quadri busca impulsar ley “antitrans”; que hombres que se hacen pasar por mujeres no compitan en deportes femeninos**



MÉXICO (AQUILES SILLER).- Desde su cuenta de Twitter, el diputado federal por el PAN, Gabriel Quadri, anunció que inicia el proceso legislativo para presentar una iniciativa de reforma “antitrans” en la Ley General de Cultura Física y Deporte. A través de ella busca prohibir que “hombres que se hacen pasar por mujeres” compitan contra mujeres en el deporte organizado.

Días atrás el legislador generó polémicas por sus propuestas en su cuenta de Twitter al pedir que se legisle para impedir que “hombres que se hacen pasar por mujeres” ocupen posiciones político-electorales que corresponden a mujeres.

<https://politico.mx/quadri-busca-impulsar-ley-antitrans-que-hombres-que-se-hacen-pasar-por-mujeres-no-compitan-en-deportes-femeninos>



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



# Van por <sup>#Legislativo</sup> no prescripción

POR YVONNE REYES

**L**a diputada del PRI, Lorena Piñón Rivera, impulsa una serie de reformas a fin de que los delinquentes sexuales no puedan evitar la acción de la justicia.

Es decir, que todos los delitos sexuales sean imprescriptibles para que los agresores sean castigados sin importar el tiempo que haya transcurrido de su "fechoría" y no eludan la pena de prisión.

Precisó que entre los delitos sexuales que serían imprescriptibles se encuentran la violación, hostigamiento sexual, abuso sexual, estupro, pornografía, turismo sexual, incesto y trata de personas.

Piñón Rivera manifestó que los delinquentes que cometen cualquier tipo de delito de índole sexual pueden permanecer un buen tiempo en el anonimato, debido al secreto de sus víctimas, y es posible que éstas sólo consideren emprender acciones legales muchos años después de los hechos.

En su propuesta de reforma a la Constitución, la prista

**Lorena Piñón buscan que todos los delitos sexuales sean imprescriptibles para que los agresores sean castigados sin importar el tiempo que haya transcurrido desde que lo cometieron**

## Delitos sexuales que serían imprescriptibles

- > Violación
- > Hostigamiento sexual
- > Abuso sexual
- > Estupro
- > Pornografía
- > Turismo sexual
- > Incesto
- > Trata de personas

expone que las amenazas y la vergüenza inherentes a la violencia sexual, a menudo impiden que las víctimas denuncien lo sucedido a sus se-

res queridos, y mucho menos a las autoridades.

Manifestó que la "monstruosidad" de los delitos sexuales y sus espantosas consecuencias tanto en las agraviadas como en sus familias son inadmisibles y sobre todo que estos delitos prescriban, por lo que su iniciativa propone que cualquier hecho delictivo de índole sexual sin excepción, sea imprescriptible, porque entre las secuelas más graves de las víctimas pueden llegar a la autoutilización y al suicidio.

La legisladora dijo que la violación prescribe entre 5 y 10 años en varios de los códigos penales del país, cuando una víctima de abuso sexual menor o mayor de edad, puede tardar años e incluso décadas en denunciar.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



6

10/03/2022

LEGISLATIVO





## Reforma eléctrica de AMLO se estanca en el Congreso; oposición exige cambios



**Los principales legisladores de oposición en México dicen que no apoyarán la iniciativa de reforma eléctrica** del Gobierno a menos que cambie significativamente, lo que reduce las posibilidades de que una de las propuestas más ambiciosas del presidente sea aprobada en el Congreso en el corto plazo.

Mientras que **el partido gobernante Morena pretende que la votación en la Cámara de Diputados se realice en abril**, los miembros del opositor Partido Revolucionario Institucional, o PRI, que gobernó México durante la mayor parte del siglo XX, han endurecido su postura y prevén que el debate se retrase hasta al menos septiembre, cuando el Congreso vuelva a sesionar después de las elecciones regionales.

“Nosotros no vamos a caer en un juego de presiones por parte del partido mayoritario”, declaró a Bloomberg News **Pedro Armentia López, diputado del PRI** en la Comisión de Energía de la Cámara.

“La reforma como está no pasa”, dijo Mariano González Aguirre, otro legislador del PRI.

<https://www.bloomberglinea.com/2022/03/09/reforma-electrica-de-amlo-se-estanca-en-el-congreso-oposicion-exige-cambios/>



## Ildefonso Guajardo llama a federación a sumarse a sanciones económicas contra Rusia



El legislador priísta y ex secretario de Economía, Ildefonso Guajardo, afirmó que el bloqueo comercial a Rusia promovido por la Unión Europea y Estados Unidos es la “línea correcta” y apeló a que el gobierno de México se sume a las sanciones económicas al gobierno de Vladímir Putin por la invasión a Ucrania.

Entrevistado en el Palacio de San Lázaro, el diputado federal por el estado de Nuevo León confió en que el gobierno mexicano entienda que somos parte de América del Norte, que nuestro futuro está ligado a América del Norte y que la geopolítica obliga a alinearse con la región.

<https://www.milenio.com/politica/ildefonso-guajardo-llama-sumarse-sanciones-economicas-rusia>



## Alistan amparo colectivo en apoyo a escuelas de tiempo completo en el AMG



JALISCO (DIANA BARAJAS).- Ante la desaparición del apoyo federal para las escuelas de tiempo completo, la fracción del Partido Revolucionario Institucional en Zapopan promoverá un amparo colectivo entre los 128 planteles que operan bajo este modelo en el Área Metropolitana de Guadalajara. (...)

El dirigente partidista mencionó que los diputados federales del PRI pedirán un informe detallado de la propuesta del programa "La Escuela es Nuestra", que según explicó, es un programa clientelar que busca sustituir la modalidad de tiempo completo, además los legisladores realizarán un punto de acuerdo para pedir se reasigne presupuesto a las escuelas de tiempo completo.

<https://www.milenio.com/politica/jalisco-pri-alista-amparo-escuelas-completo>



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



# Comisión se declaró en sesión permanente para analizar un nuevo modelo de infraestructura en México

**Boletín No.1281**

## **Comisión se declaró en sesión permanente para analizar un nuevo modelo de infraestructura en México**

La Comisión de Infraestructura, que preside el diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT), se declaró en sesión permanente a fin de analizar la propuesta de un nuevo modelo para la generación de infraestructura en México, basado en estrategias de políticas incluyentes, sostenibles y que respeten al medio ambiente.

El diputado Sandoval Flores subrayó que con esta propuesta se presenta un nuevo paradigma del concepto para definir la infraestructura y establecer la obligación de planeación que requieren proyectos más allá de seis años, para consensarlo y diseñar la ruta que lo plasme en una iniciativa de ley, lo que implicará adecuar distintas normas jurídicas.

Sugirió reuniones de trabajo con profesionistas, universidades y funcionarios de los tres órdenes de gobierno, con el objetivo de consensuar la propuesta y realizar la Semana Nacional de la Infraestructura, a la que acuden todos los secretarios de Estado, gobernadores y presidentes municipales.

Estimó que estamos a tiempo de discutir el presupuesto para planear las prioridades y hacer justicia en materia de infraestructura. Pidió no anteponer la posición ideológica y atender las necesidades ciudadanas.

Convocó a trabajar en una misma dirección que identifique cómo financiar el desarrollo y debatir de qué forma se van a utilizar los recursos excedentes por el costo del barril de petróleo antes de que se presente el proyecto presupuestal.

El nuevo modelo para la generación de infraestructura transformadora en México plantea legislar con enfoque de derechos humanos, a fin de orientar el desarrollo de la obra pública de manera responsable, inclusiva, participativa y transparente.

Destaca que la Comisión de Infraestructura sea un órgano legislativo que garantice la permanente modernización y estabilidad del marco jurídico, que contribuya al abatimiento del rezago en el sector y el combate a la corrupción impulsando el desarrollo económico sostenible y la competitividad.



Los desafíos de la infraestructura radican en aumentar la inversión e incorporar en la obra pública la planeación, diseño, ejecución, financiamiento, seguimiento, fiscalización, mantenimiento y evaluación.

### **Participación de las y los legisladores**

De Morena, la diputada Nancy Yadira Santiago Marcos señaló la relevancia de que las y los legisladores tengan mayor participación en la supervisión de obras públicas y que éstas se realicen con materiales adecuados, en los tiempos establecidos y que el presupuesto se ejerza adecuadamente.

Por el PAN, el diputado Miguel Ángel Varela Pinedo consideró prioritario que el presupuesto se destine a las zonas marginadas, porque en la actualidad no se observa la construcción de obras públicas que atiendan sus necesidades. Pidió que el presupuesto del próximo año retorne a los municipios más desprotegidos.

También del PAN, el diputado Juan Carlos Maturino Manzanera aseveró que la prioridad de los gobiernos debe ser la planeación y crear infraestructura adecuada que beneficie a la población. Sugirió que esta propuesta no quede en un catálogo de buenos deseos.

Sue Ellen Bernal Bolnik, diputada del PRI, refirió que se sabe y conoce la problemática existente, las deficiencias e insuficiencias en la infraestructura. Solicitó que las acciones de la Comisión no queden en buenas intenciones. Afirmó que se necesita impulsar más presupuesto para hacer buena infraestructura.

La presidenta de la Comisión de Bienestar, diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT), subrayó que las dos comisiones trabajarán unidas para lograr recursos y se construya obra pública que beneficie a la población. Planteó capacitar a presidentes municipales para que conozcan cómo manejar el presupuesto.

Del PT, la diputada Mary Carmen Bernal refirió la importancia de establecer un nuevo concepto de infraestructura que integre la resiliencia en el ejercicio de los recursos en la obra pública para optimizar los presupuestos, a través de una estrategia clara e incluyente que evite la corrupción.

Gina Gerardina Campuzano, diputada del PAN, propuso identificar hasta dónde vamos a cumplir las propuestas y que no se quede en un catálogo de buenas intenciones. Cuestionó que no se haya modificado el presupuesto y sólo se tengan recursos para las obras emblemáticas federales sin atender ni escuchar las necesidades reales de los municipios.

También del PAN, el diputado Carlos Madrazo Limón afirmó: “Queremos más infraestructura, pero sin dinero no se puede elaborar”. Sostuvo que el modelo propuesto está fuera de las atribuciones de las y los integrantes de la Comisión y es ocioso. No tiene por qué ser aprobado. Subrayó que las obras emblemáticas federales se llevan la gran parte de los recursos y queda muy poco para municipios.



Carol Antonio Altamirano, diputado de Morena, apuntó la relevancia de un nuevo modelo de infraestructura transformadora con el objetivo de revertir la desigualdad, alentar la inversión privada y la pública, además de encontrar fuentes de financiamiento.

De la misma bancada, la diputada Janicie Contreras García consideró necesario que las y los legisladores colaboren en los planes de desarrollo urbano, por el atraso que registran las obras, lo que implica problemas en cuestiones de cambio climático. Propuso capacitar a presidentes municipales para que destinen el presupuesto a las verdaderas necesidades, a través de la planeación.

También de Morena, la diputada Alejandra Pani Barragán señaló que el modelo presentado es interesante y nuevo. Debe buscarse que solamente una secretaría de Estado maneje el presupuesto en infraestructura y se eleve a rango de ley. Solicitó tomar en consideración las prioridades municipales.

Riult Rivera Gutiérrez, diputado del PAN, pidió tener claridad en las consecuencias de este documento en la materialización de las acciones y participación objetiva en la integración del presupuesto 2023.

Preguntó cuál será la ruta para incorporar los proyectos prioritarios de las regiones y que no sea estéril esta presentación, como ocurrió en la aprobación del gasto del presente año.

Adela Ramos Juárez, diputada de Morena, destacó la relevancia de una infraestructura de calidad que beneficie a todos, a partir de una planeación real, viable y sostenible para considerar las necesidades territoriales. Propuso hacer una revisión completa, a fin de homologar los diversos ordenamientos.

Paulo Gonzalo Martínez López, diputado del PAN, apuntó que la infraestructura no es un tema de colores partidarios.

Solicitó que las y los legisladores de las diferentes bancadas aporten propuestas que enriquezcan el modelo de infraestructura presentado. Más que un paradigma se requiere atender la realidad, apuntó.

Por otra parte, las y los integrantes de la Comisión conocieron la propuesta de diseño inclusivo y accesible para la Cámara de Diputados, presentada por Úrsula Torres, fundadora de Openn diseño.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores explicó que consiste en un diagnóstico puntual sobre la situación de accesibilidad universal al Recinto Legislativo.

Refirió la necesidad de incluir a los ocho diputados con discapacidad, además de que hay problemas en los edificios en términos físicos, sociales y digitales.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

0

10/03/2022

LEGISLATIVO





# La Comisión de Relaciones Exteriores se reúne con delegación de líderes indígenas y empresariales de Canadá

**Se busca promover el intercambio de los pueblos originarios entre ambas naciones**

**Boletín No.1283**

**La Comisión de Relaciones Exteriores se reúne con delegación de líderes indígenas y empresariales de Canadá**

- Se busca promover el intercambio de los pueblos originarios entre ambas naciones

La Comisión de Relaciones Exteriores, que preside el diputado Alfredo Femat Bañuelos (PT), se reunió con el Keith Matthew, titular del Fondo de Infraestructura Indígena Canadiense, quien expresó su interés de que los pueblos indígenas de Canadá y México puedan compartir su talento, conocimientos y crear riqueza.

Durante la reunión a la que también asistió una delegación de líderes indígenas y empresariales de Canadá, el diputado Femat Bañuelos resaltó que su visita es muy ilustrativa, ya que en el país hay un alto porcentaje de población descendiente de pueblos originarios.

Explicó que a pesar de que se ha logrado incorporar a la Constitución Política muchos de los derechos que los indígenas deben tener, hoy en día las zonas más marginadas son aquellas donde ellos viven y se desarrollan, de ahí la importancia de impulsar económicamente a esta población.

El presidente del Grupo de Amistad México-Canadá, diputado Ildelfonso Guajardo Villarreal (PRI), dijo que en las negociaciones que encabezó respecto a la firma del Tratado de Libre Comercio entre México, Canadá y Estados Unidos, se externó el interés particular de que las comunidades indígenas se beneficiaran de este acuerdo.

En representación del coordinador de Morena, Ignacio Mier Velazco, el diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas manifestó su reconocimiento por el trabajo realizado por las comunidades indígenas canadienses e invitó a que ambas naciones fortalezcan sus relaciones comerciales.



De Morena, el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez resaltó la importancia de la visita de la delegación canadiense y añadió que por primera vez se invierte en la región del sur-sureste con la construcción del Tren Maya, el Tren Transístmico y el aeropuerto de Tulum, lo cual permitirá impulsar la economía y crecimiento.

El diputado Eduardo Enrique Murat Hinojosa (PRI) celebró que la Cámara de Diputados tenga este tipo de intercambios, ya que el Fondo de Infraestructura Indígena promovido por los canadienses privilegia en primera instancia al planeta, en segundo lugar la ciudadanía y por último las ganancias.

La diputada Ana Laura Huerta Valdovinos (PVEM) se congratuló por el encuentro e hizo votos para que esta relación bilateral pueda traer beneficios a las comunidades indígenas.

De Morena, el diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo sostuvo que el Fondo de Infraestructura Indígena Canadiense es una iniciativa que debe ser replicada, pues uno de los retos que tienen estas comunidades en el país son problemas del medio ambiente y celebró que México y Canadá trabajen de manera conjunta en la materia.

Por su parte, el diputado Miguel Ángel Torres Rosales (PRD) mencionó que el conocer el Fondo de Infraestructura que manejan en Canadá contribuye al desarrollo de las comunidades indígenas, toda vez que estas carecen de agua potable, drenaje y pavimentación de caminos.

### **Participación de la delegación canadiense**

En su intervención, el Keith Matthew señaló que su nación ha diseñado un Fondo de Infraestructura Indígena, el cual buscará ampliarse a fin de que personas en México vayan a Canadá y viceversa. “Mi equipo y yo estamos aquí, en México, para explorar iniciativas que se adapten a los valores tradicionales de los pueblos indígenas como proyectos de energía verde y con contexto social”.

Reconoció el proyecto del corredor de comercio multimodal interoceánico, ya que promueve un nuevo modelo de crecimiento económico de la manera más sostenible posible, que reforzará y empoderará a los pueblos indígenas y sus tierras tradicionales que se extienden por el sureste de México.

Consideró que al concluirse, este proyecto podría facilitar a las comunidades indígenas aumentar el flujo de carga en la región y promover nuevas oportunidades industriales y comerciales. En este sentido, explicó que algo similar ocurrió en su país, pues al instaurar el Fondo de Infraestructura Indígena se logró que los pueblos indígenas se convirtieran en socios estratégicos de capital dentro de grandes oportunidades de inversión a largo plazo.

Añadió que los pueblos indígenas también están ejerciendo sus derechos sobre la tierra y los ingresos como nunca antes, y el rico paisaje de recursos de Canadá está entrelazado para siempre con los territorios tradicionales de los originarios desde el Atlántico hasta el Pacífico y las costas del Ártico.



Marc Kealey, integrante del Consejo de Administración del Fondo de Infraestructura Indígena Canadiense, agradeció el recibimiento por parte de los legisladores de la Cámara de Diputados y manifestó su interés por trabajar de la mano para fortalecer los lazos bilaterales en materia comercial.

Frank Busch, director general del Fondo de Infraestructura Indígena, comentó que es un privilegio reabrir las rutas comerciales a lo largo de toda región norteamericana del continente, ya que la idea es crear vínculos y eliminar cualquier tipo de barrera.

La consejera de Relaciones Intergubernamentales de la Embajada de Canadá en México, Lucie Verreault, expresó su beneplácito por recibir a la delegación canadiense y destacó la importancia de integrar en la agenda de trabajo bilateral la preservación de los derechos humanos de los pueblos originarios. Reiteró que su nación está comprometida a impulsar el desarrollo de la comunidad indígena.





# “Tú aplaudías las masacres”: Fernández Noroña respondió a Sergio Sarmiento por criticar a AMLO



**Gerardo Fernández Noroña**, diputado federal por el Partido del Trabajo (PT), condenó, en el marco del **paro femenino** de labores del 9 de marzo, una crítica realizada por el periodista **Sergio Sarmiento**, quien a través de redes sociales reprochó la **estrategia de seguridad** del presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

Haciendo uso de su cuenta oficial de Twitter, **el sociólogo de la UAM calificó de pelmazo y chayotero** (mote mexicano que refiere a un periodista que acepta sobornos para informar o desinformar bajo alguna agenda específica) al columnista que dijo que las juntas del gabinete de seguridad que hace diariamente el presidente no rinden resultados.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/03/09/tu-aplaudias-las-masacres-fernandez-norona-respondio-a-sergio-sarmiento-por-criticar-a-amlo/>



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



# Analizan temas de cooperación para hacer frente al cambio climático

**El objetivo es mitigar este fenómeno provocado por los gases de efecto invernadero**

**Boletín No.1279**

## **Analizan temas de cooperación para hacer frente al cambio climático**

- El objetivo es mitigar este fenómeno provocado por los gases de efecto invernadero

La presidenta de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, se reunió con funcionarios de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), con el objetivo de analizar temas de cooperación para hacer frente al cambio climático.

La legisladora comentó que se requiere fortalecer las tareas de la Semarnat con el trabajo del Poder Legislativo, con la intención de hacer frente, con una visión legislativa, a las acciones que propician el cambio climático.

Asimismo, dijo que la Cámara de Diputados debe dotar a la Secretaría del presupuesto necesario que le permita realizar sus labores de forma óptima para cumplir sus objetivos.

La diputada Díaz Acevedo resaltó que para tomar acciones ambientales en zonas rurales se debe consultar a las comunidades indígenas y afromexicanas. Ante esto, propuso crear una iniciativa que ayude a no desinformar a los pobladores de estas regiones, a fin de aprovechar sus recursos naturales.

Planteó que en reuniones posteriores con las y los integrantes de la Comisión, se analicen temas en torno al cambio climático que es del mayor interés nacional, tales como el mercado de bonos de carbono, acciones climáticas de adaptación urgente en zonas urbanas y rurales.



Asimismo, mencionó que para la instancia legislativa que preside es del mayor interés dialogar sobre la reforestación en zonas específicas del país, corredores biológicos naturales, y la realización de foros de sensibilización sobre el cambio climático.

Por su parte, el director general de Políticas de Cambio Climático de la Semarnat, Agustín Ávila, consideró importante fortalecer la lucha contra el cambio climático, porque es de los principales ejes en la agenda del Ejecutivo

Mencionó que es necesario capacitar a sus pares en las entidades federativas para que adopten acciones que ayuden a combatir el cambio climático.

En la reunión también estuvieron presentes Pilar Tavera Gómez, enlace con el Poder Legislativo, y Lucía Morales, abogada de la Dirección General de Políticas de Cambio Climático de la Semarnat.





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Impugnaron resolución

# Exfuncionario de Duarte en Veracruz suma 4,000 mdp en daños a la hacienda pública

• De acuerdo con la TFJA, Aguirre Morales no realizó un debido seguimiento del ejercicio de los recursos financieros ni resguardó el conjunto de la documentación contable justificatoria del gasto público

Camilo Ayala Espinosa  
estados@eleconomista.mx

**P**or unanimidad, el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) confirmó la responsabilidad resarcitoria del exsubsecretario de Egresos de Veracruz, Carlos Aguirre Morales, quien deberá pagar más de 1,060 millones de pesos por daños a la hacienda pública.

Con esta nueva resolución, el excolaborador de la administración estatal de Javier Duarte suma más de 4,000 millones de pesos de responsabilidades resarcitorias.

El proyecto presentado por el magistrado Juan Manuel Jiménez Illescas impugnó la resolución dictada el 2 de octubre del 2019, mediante la cual el director general de responsabilidades a los recursos federales de estados y municipios de la unidad de asuntos jurídicos de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) resolvió el recurso de reconsideración para Aguirre Morales.

También, confirma la resolución definitiva del 1 de julio del 2019, donde se determinó la existencia de una responsabilidad resarcitoria con la cantidad de 1,060 millones de pesos.

Entre los argumentos que se presen-

taron para que el exfuncionario tome responsabilidades destaca que no realizó un debido seguimiento del ejercicio de los recursos financieros ni resguardó el conjunto de la documentación contable justificatoria del gasto público.

“Se resuelve que el hoy actor no cumplió con la obligación que le imponía el reglamento interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación al transgredir los preceptos legales que establecen las facultades y obligaciones respecto de los recursos del fondo de aportaciones para la educación básica y normal 2014”, señaló el magistrado durante la sesión del TFJA.

## Finanzas michoacanas

El Pleno de la Sala Superior del TFJA también confirmó por unanimidad la responsabilidad resarcitoria por 1,173.6 millones de pesos a Miguel López Miranda, exsecretario de Finanzas de Michoacán.

El proyecto del magistrado Carlos Mena Adame informó que el exsecretario perteneciente al gobierno de Salvador Jara Guerrero omitió controlar el ejercicio del presupuesto del gobierno del estado, afectando los programas para cada una de las dependencias.

“La autoridad determinó la respon-

sabilidad resarcitoria porque en su cargo de secretario de Finanzas y Administración del gobierno de Michoacán omitió controlar el ejercicio del presupuesto del gobierno del estado con base en los programas para cada una de

las dependencias, toda vez, que no integró a la tesorería de la Federación el saldo, que al 19 de mayo del 2015, que se encontraba en la cuenta bancaria a nombre de Seguro Popular Estado Michoacán, cantidad que tampoco fue transferida al organismo ejecutores, por tanto no se cumplió con el objetivo al que fue destinado”, ahondó el documento presentado.

De acuerdo con el magistrado, quien fuera servidor público transgredió las leyes Orgánica de la Administración Pública del estado de Michoacán, así como la Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

“Se configuró el daño a la hacienda pública federal desde el momento en que los recursos administrados al estado de Michoacán por concepto de Seguro Popular no fueron trasladados al organismo ejecutor (...) Dichos recursos son de origen federal, por tanto deben ser utilizados de manera honesta, transparente y eficiente, en beneficio de la sociedad”, indicó el proyecto.



(Transgredió) los preceptos legales que establecen las facultades y obligaciones respecto de los recursos del fondo de aportaciones para la educación básica y normal 2011”.

TFJA



El TFJA confirma responsabilidad resarcitoria del exsubsecretario de Egresos de Veracruz. FOTO DE ROSARIO SERRAN



## Ordenan reponer fondos a Veracruz y Michoacán

El pleno del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) confirmó la resolución de la Auditoría Superior de la Federación, que impuso a Miguel López Miranda, secretario de Finanzas de Michoacán durante el gobierno que Salvador Jara Guerrero encabezó entre 2014 y 2015, pagar una responsabilidad resarcitoria por mil 173.6 millones pesos que fueron destinados para programas del Seguro Popular. Por unanimidad, la sala superior del TFJA aprobó el proyecto del magistrado Carlos Mena Adame, quien dijo que, según las autoridades, Miguel López omitió controlar el ejercicio del presupuesto del gobierno michoacano con base en los programas de cada dependencia. Agregó que López Miranda “no reintegró a la Tesorería de la Federación el saldo que al 19 de mayo de 2015 se encontraba en la cuenta bancaria a nombre de Seguro Popular del estado”. Durante la sesión del TFJA también se confirmó por unanimidad que Carlos Aguirre Morales, subsecretario de Egresos de Veracruz durante la administración de Javier Duarte de Ochoa (2010-2016), debe pagar más de mil 60 millones de pesos. Con el fallo, Aguirre Morales debe retribuir por responsabilidades resarcitorias más de 4 mil millones de pesos.

*César Arellano García*



Reconoce Fonatur daño en Tramo 5 Norte

# Admiten que Tren afectará la selva

Revela estudio topográfico 40 kilómetros de vía sobre ecosistema

BENITO JIMÉNEZ

El Tramo 5 Norte del Tren Maya en Quintana Roo afectará unos 40 kilómetros longitudinales de selva, por 60 metros de ancho, reconoció el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur).

El organismo, encabezado por Javier May, requiere de un estudio topográfico para colocar la vía de Playa de Carmen a Cancún, en una zona paralela a la carretera federal 307, luego del cambio de ruta ante la queja de empresarios que rechazaron que el proyecto ferroviario pasara frente a los complejos hoteleros. En el plan original, el Tramo 5 Norte implicaba un tren elevado sobre la carretera.

“Se deberá realizar el levantamiento de los predios sobre la ruta de trazo del proyecto. Dicha ruta, al menos, deberá contemplar un ancho de 60 metros, con una longitud de 40 kilómetros. Asimismo, debe considerarse que dicha línea de trazo será del lado de la selva, en el territorio comprendido para el ejido de Puerto Morelos”, establece la convocatoria para el estudio topográfico publicada en Compranet.

Ayer, en la conferencia

mañanera, el Presidente Andrés Manuel López Obrador planteó que el trazo no va a implicar el desmonte de selva.

“Nuestros adversarios han desinformado, expliqué que van a desmontarse cuando mucho 100 hectáreas, de acahual, ni siquiera monte alto, no es selva, pero a cambio de eso, porque sí nos importa proteger la vegetación, estamos sembrando 200 mil hectáreas de árboles en toda la ruta del Tren Maya”, dijo.

Además, indicó que están contemplados tres parques ambientales de 18 mil hectáreas.

Sin embargo, ambientalistas señalaron apenas la semana pasada, tras modificar una parte del trazo, que se ha devastado la selva virgen a lo largo de 120 kilómetros, sin que existan los estudios ambientales, por lo que tampoco hay programas de rescate y reubicación, tanto de flora como de fauna.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) advirtió en su tercer informe de la fiscalización de la Cuenta Pública 2020 una serie de omisiones del Fonatur, la Secretaría de Medio Ambiente y la Procuraduría Federal de

Protección al Ambiente (Profeпа), que ocasionaron afectaciones ambientales en flora, fauna, suelo, aire, e hidrología subterránea por la construcción del proyecto.



**DEVASTACIÓN.** Hasta ahora, el nuevo trazo del Tren Maya en el Tramo 5, que irá de Playa del Carmen a Cancún, ha afectado selva virgen.



Falta plan municipal de desarrollo institucional

# Limita CDMX a las alcaldías

**Incide la ausencia de programa en la gestión de recursos federales, dice ASF**

IVÁN SOSA

La Ciudad de México carece de un programa de desarrollo institucional de las alcaldías que permita un mayor aprovechamiento de los recursos federales, expuso la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

“En esta entidad federativa no se dispone de un programa de desarrollo institucional municipal, ni de una dependencia responsable de coordinar las acciones”, apuntó la ASF en el examen entregado el 20 de febrero.

“Igualmente, se carece de un diagnóstico en esa materia en relación con las alcaldías”.

La ausencia de este programa incide en la autonomía de las alcaldías, subrayó con base en un cuestionario enviado a las 32 entidades, con videoconferencias para ampliar las respuestas.

Los principales problemas que tienen las alcaldías de Ciudad de México en relación con el desarrollo institucional, son:

Debilidades en las capacidades para el ejercicio de los recursos federales y falta de capacitación en los procesos sustantivos de gestión.

Elevada rotación e insuficiente personal para gestionar los fondos y reducido aprovechamiento de las tecnologías de la información.

Inexistencia de adecuados sistemas de control interno, desconocimiento de la normatividad de los fondos y de los programas financiados con recursos federales.

Limitada coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México y con el federal, expuso la ASF.

“El desarrollo institucional municipal constituye una condición necesaria para una gestión eficiente de las atribuciones y responsabilidades que les asigna el Artículo 115 constitucional”, anotó la Auditoría.

La Ciudad de México

también informó que desconoce las acciones realizadas por la Federación en materia de desarrollo institucional municipal.

Por estar centralizada, la recaudación del impuesto predial de la Capital es el más alto en el País, reconoció.

“Si el fortalecimiento del pacto federal y del Estado Mexicano tiene como premisa la existencia de municipios que tengan una participación enriquecida en las tareas del desarrollo nacional, el incremento de sus capacidades, es decir, su desarrollo institucional, es indispensable”, puntualizó.

La administración pública de las alcaldías experimenta una creciente demanda de la ciudadanía, que reclama atención mediante la prestación de servicios oportunos y de calidad, planteó.

“Es necesario que dispongan de adecuadas capacidades institucionales, en materia de recursos humanos, materiales y tecnológicos”, concluyó la ASF.